



# Junta Cogen España

21-mayo-2024

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA PROMOCIÓN DE LA COGENERACIÓN



**COGEN**  
España

*Impulsando  
la energía del futuro*

# Orden del Día: Agenda

## CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN DE SOCIOS DE COGEN ESPAÑA Y ADAP.

- 11.00 am Registro y café de bienvenida.

### ORDEN DEL DÍA:

- 11.30 am Inicio de la Junta mensual

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL 16 DE ABRIL DE 2024

#### 2. AGENDA DE REUNIONES:

- I. INSTITUCIONES (MITERD, CNMC, CdE, OMIE,...)
- II. CCAA (Cataluña,...)

#### 3. TEMAS REGULATORIOS

- I. Propuestas regulatorias relevantes:
  - A. Nueva metodología y parámetros 2024 (Dictamen del Consejo de Estado)
  - B. Subastas cogeneración y residuos
  - C. Resumen de otros temas regulatorios (*y ampliación resúmenes regulatorios semanales*)
  - D. Liquidación con parámetros 2S 2023 Orden TED 353/2024 (y ex post 1S 024)
- II. Seguimiento recursos parámetros retributivos 2019-2022 (*F. Calancha H&L presencialmente*).
  - A. Últimas ratificaciones y conclusiones y calendario previsto
  - B. Situación pleitos tipo particulares
- III. Otras propuestas para la cogeneración:
  - A. Renocogen II: Vía fondos Feder
  - B. Otros esquemas de ayudas: Seguimiento CCfD (*Alemania*)

#### 4. TEMAS GENERALES:

- I. Mercados de carbono 2024: Actualización (*Iker Larrea de Factor CO2*)
- II. Grupos de trabajo actualización:
  - A. Biogas y Biometano: Presentación del proyecto de colaboración con ADAP PWC/AFI/AINIA (*Oskar Barredo PWC presencialmente*)
  - B. Proyecto de descarbonización industrial (Inerco)

#### 5. COGEN EUROPE & CWC

- I. Seguimiento de REPowerEU
- II. Plan de Acción de Infraestructura de Energía Limpia/Redes de la UE

#### 6. TEMAS GENERALES, EVENTOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN:

- I. Congreso 2024: Info. programa y calendario.
- II. Quien es quien: Presentación y avance
- III. Actualización WEB nueva de Cogen España (pasarela pago única Congreso 2024)
- IV. Encuestas sectoriales (Presentación sectorial 23 Abril 2024)

#### 7. NUEVOS ASOCIADOS Y COLABORACIONES

- I. Nortegas (*Juan Ignacio Rey Nuñez presencialmente*)
- II. Apoyo área regulatoria

#### RUEGOS Y PREGUNTAS.

# Orden del Día: Desarrollo de los temas principales

## I. RESUMEN REUNIONES

II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022 III. (12 AM – F. CALANCHA)

NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

## IV. OTRAS PROPUESTAS REGULATORIAS RELEVANTES

## V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN

VI. MERCADOS DE CARBONO 2024: MERCADOS & ETS II & OTROS TEMAS (12.30 AM – I. LARREA)

VII. GRUPOS DE TRABAJO (13.00 AM O. BARREDO)

## VIII. COGEN EUROPE & CWC

## IX. TEMAS GENERALES E INFORME DE EVOLUCIÓN DE LA COGENERACIÓN

X. NUEVOS ASOCIADOS Y COLABORACIONES (13.30 PM – J. I. REY)

# I. RESUMEN REUNIONES

# I. RESUMEN REUNIONES

## I. INSTITUCIONES:

- MITERD (20 Mayo. Metodología)
- Consejo de Estado (Metodología)
- CNMC (Liquidación extraordinaria)
- OMIE (14 Abril. Junta presencial)
- REE (Grupos de trabajo & Códigos de red)

## II. CCAA:

- Cataluña (17 Abril. Cogeneración & Residuos)

# I. RESUMEN REUNIONES: REUNIÓN MITERD (20 MAYO. METODOLOGÍA)

## METODOLOGIA:

- **Plazo de publicación:** Previsiblemente próxima semana tras pasarlo por la CDGAE el lunes 27 de Mayo (**con la L:Extraordinaria 14.1 del 2024**)
- Se va a mantener según la última versión conocida manda al Consejo de Estado (CdE):
  - Se harán las **precisiones legales** recomendadas que indique el CdE, que conoceremos tras la publicación en BOE de la Orden.
  - Aspectos técnicos y correcciones de erratas:
    - **DT 3ª** (iguales plazo gas y electricidad)
    - **CO2:** revisaran los plazos de estimación trimestrales
    - Mejora en la definición del producto gas
  - **Coste comercialización:** Este tema ha sido de amplio debate, y habrá que ver la posición detallada del CdE y argumentación en la memoria revisada que haga el Ministerio.

## OTROS TEMAS.

- **Subastas.** No preeven cambiar el esquema para no retrasar su publicación (y que se mantenga el rango sin necesidad de RD)
  - Mantiene el descuento a la inversión
  - Tiene que revisar aun aspectos como el autoconsumo y los PPAs.
- **Horas Mínimas:** Se revisará en un próximo RD, para que posiblemente en caso de incumplimiento solo afecte al RI
- **Horas cero:** se asimilarán las horas a las horas negativas, a efecto de calculo de las horas mínimas.

# I. RESUMEN REUNIONES: PNL PP UN PLAN DE EMERGENCIA DE APOYO A LA COGENERACIÓN



6 de mayo de 2024

161/000685

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para un Plan de Emergencia de apoyo a la cogeneración**, para su debate en la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico.

[https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L15/CONG/BOCG/D/B/OCG-15-D-135.PDF#page=55](https://www.congreso.es/public_oficiales/L15/CONG/BOCG/D/B/OCG-15-D-135.PDF#page=55)

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que, en coordinación con los sectores afectados y las CCAA, desarrolle en el plazo máximo de un mes, un Plan de Emergencia para el impulso de la cogeneración, que incluya al menos las siguientes medidas:

1. La aprobación inmediata de las retribuciones de la segunda mitad de 2023; las del primer semestre de 2024 y la actualización de la nueva metodología para calcular las retribuciones, que afectará ya a las de la segunda mitad de 2024, revisable mensualmente para garantizar su suficiencia económica, así como para la repotenciación de la cogeneración.
2. Establecer un calendario para subastar la compra de energía de al menos 2.000 megavatios de potencia instalada de cogeneración, con la celebración de la primera convocatoria de 1.200 megavatios antes del 30 de junio de 2024.
3. Extender la retribución regulada durante al menos dos años para aquellas instalaciones de cogeneración que hayan agotado su periodo de vida útil regulatoria y en tanto no se proceda a la convocatoria de las subastas previstas.
4. Incrementar las dotaciones presupuestarias y agilice los pagos destinados a la transformación de la cogeneración para la sustitución del gas natural y otros combustibles fósiles por biometano, biomasa e hidrógeno.
5. Mejorar la regulación para facilitar la hibridación de la cogeneración con otras tecnologías renovables.

cve: BOCG-15-D-135

## BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 135

6 de mayo de 2024

Pág. 59

6. Presentar el Libro Blanco sobre Energía e Industria que analice los impactos en el tejido industrial de las reformas regulatorias de energía de los últimos dos años, tal y como ordenó al Gobierno la Comisión de Industria, Comercio y Turismo en PNL aprobada con fecha 13 de octubre de 2021.»

## **II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022**

## II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

ADAP	NORMA IMPUGNADA	OBJETO	PROCEDIMIENTO	ESTADO-FASE	PREVISIÓN DE RESOLUCIÓN
Años: 2022- 2024	Órdenes: TED/989/2022, TED/995/2022, TED/1232/2022 y TED/1295/2022	Inadecuación de la actualización de la retribución a la operación de las instalaciones cuyos costes dependen esencialmente del precio del combustible (segundo semestre de 2020 hasta segundo semestre de 2022).  Se ha argumentado en la demanda (presentada en septiembre de 2023) la inadecuación del índice HH en la determinación del coste de combustible; así como que la excepción ibérica ha determinado la invalidez del mecanismo de actualización por el desacople entre precio del gas y electricidad y la consiguiente inadecuación de la metodología de actualización de los costes de explotación.	P.O. 1084/2022:  Recurso contencioso-administrativo ante la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.	Procedimiento tramitado como preferente ante la Sala de acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la LJCA.  Formulada demanda y aportado informe pericial regulatorio de FTI en septiembre de 2023.  El 23 de octubre de 2023 se ha dado traslado de la contestación a la demanda formulada por el Abogado del Estado en la que solicita la desestimación íntegra de las pretensiones, y aporta como documental un Informe de la Subdirección General de Energías Renovables ("SGER") con determinadas apreciaciones técnicas sobre la evolución de los precios del gas natural.  El 30 de octubre de 2023 se ha presentado escrito aportando Adenda al informe pericial en relación con los nuevos hechos y apreciaciones realizadas en el Informe de la SGER. Realizada ratificación el 22-11-2023.  Presentado escrito de conclusiones el 11 de enero 2024 y recibidas las conclusiones de la Administración el 7 de febrero de 2024.  <b>Señalada para votación y fallo el 14 de mayo.</b>	2Q 2024  (procedimientos preferentes)

## II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

COGEN	NORMA IMPUGNADA	OBJETO	PROCEDIMIENTO	ESTADO-FASE	PREVISIÓN DE RESOLUCIÓN
Años: 2022- 2024	Órdenes: TED/1232/2022 y TED/1295/2022	<p>Inadecuación de la actualización de la retribución a la operación de las instalaciones cuyos costes dependen esencialmente del precio del combustible (únicamente primer y segundo semestre de 2022).</p> <p>Se ha argumentado en la demanda (también presentada en septiembre de 2023) la inadecuación del índice HH en la determinación del coste de combustible; así como que la excepción ibérica ha determinado la invalidez del mecanismo de actualización y la consiguiente inadecuación de la metodología de actualización de los costes de explotación.</p>	<p>P.O. 181/2023: Recurso contencioso-administrativo ante la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.</p>	<p>Procedimiento tramitado como preferente ante la Sala de acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la LJCA.</p> <p>Formulada demanda y aportado informe pericial regulatorio de FTI en septiembre de 2023.</p> <p>El 19 de octubre de 2023 se ha dado traslado de la contestación a la demanda formulada por el Abogado del Estado en la que solicita la desestimación íntegra de las pretensiones, y aporta también como documental un Informe de la Subdirección General de Energías Renovables ("SGER").</p> <p>Presentado escrito de conclusiones el 14 de febrero 2024 y recibidas las conclusiones de la Administración el 22 de febrero de 2024.</p> <p><b>Comunicada diligencia de ordenación por la que se declaran las actuaciones concluidas y pendientes de señalamiento para votación y fallo, sin haberse determinado aún fecha</b></p>	<p>2Q 2024 (procedimientos preferentes)</p>

## II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

Algunos asociados	NORMA IMPUGNADA	OBJETO	PROCEDIMIENTO	ESTADO-FASE	PREVISIÓN DE RESOLUCIÓN
<p><b>Años:</b> 2022- 2024</p>	<p>Órdenes TED/989/2022, TED/995/2022, TED/1232/2022 y TED/1295/2022</p>	<p>Varios de los asociados interpusieron también recursos contencioso-administrativos frente a las Órdenes TED/995/2022, TED/9995/2022, TED/1232/2022 y TED/1295/2022 por la inadecuación de la actualización de la retribución a la operación de las instalaciones cuyos costes dependen esencialmente del precio del combustible</p> <p>En los procedimientos de los asociados también se ejercen pretensiones de plena jurisdicción con reclamación de indemnización de daños y perjuicios por el periodo al que se refieren las órdenes recurridas.</p>	<p>Recursos contencioso-administrativos ante la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo</p>	<p>Durante abril y mayo de 2023 se suspendieron varios de los procedimientos y la Sala acordó tramitar con carácter preferente únicamente alguno de los procedimientos, de acuerdo con el artículo 37.2 de la LJCA.</p> <p>Se están tramitando como preferentes (además del de ADAP y COGEN) los procedimientos de otros 6 asociados representativos de las tecnologías del sector de cogeneración (cogeneración con gas natural, purines, alperujos y biomasas).</p> <p>Se han presentado conclusiones en todos los procedimientos preferentes ( el último procedimiento de un asociado con cogeneración con gas natural fue el 3 de Abril).</p> <p>Los procedimientos no preferentes continúan en suspenso hasta que se dicte sentencia en los procedimientos preferentes.</p> <p><b>Comunicada diligencia de ordenación por la que se declaran las actuaciones concluidas y pendientes de señalamiento para votación y fallo, sin haberse determinado aún fecha</b></p>	<p>2Q 2024 (procedimientos preferentes)</p>

# **III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN**

# III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: Resumen temas relevantes

## **Orden parámetros 2S 2023:** Publicada la Orden TED 353/2024

- Grave problema de tesorería: solicitada liquidación extraordinaria
- Ajuste por precio de mercado (APPM): Bandas cambio de valor real a estimado, pero pendiente liquidación a las plantas que acabaron su VUR en 2023 , para ver como aplican el RDL 5/2023 (precio de mercado sin apuntar)

## **Orden parámetros 2024:**

- Pendiente de publicar el Dictamen del Consejo de Estado
- Fecha de publicación Metodología y parámetros 2024

## **RDL 8/2023:**

- Alegada extensión desde 2021 y hasta la publicación de las subastas
- Fecha de publicación (retroactiva)

## **Nueva Metodología:**

- Biomasa : Recursos del 1S 2023
- Temas relevantes pendientes (apoyados por CNMC):
  - Costes comercialización (un término adicional a PVB +Peajes/Cargos)
  - Costes logísticos del fuel (>40 €/Tm)
  - Horas mínimas y umbrales (no sin RI)
  - Ajustes por desviaciones de precios (+Ro) nunca negativos

## **RD y Orden de subastas (después de la metodología):**

- Autoconsumo (>10-15 %es problemático)
- PPAs
- Nuevos temas (por retraso de subastas):
  - Cambio de equipos en curso
  - Objetivo de potencia

**El MITERD quiere blindar jurídicamente las propuestas, a la espera de los fallos judiciales 2020-2022 y aun con las elecciones europeas pendientes el 9 de Junio (10 de Junio plazo constitución Parlamento Catalán)**

# III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: Medidas urgentes de liquidez



Dña. Teresa Ribera - Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dña. Cani Fernández - Presidenta de la CNMC  
Con copia a

Dña. Sara Aagesen - Secretaria de Estado de Energía  
Dña. Rocío Prieto González - Directora de Energía de la CNMC  
D. Manuel García Hernández - Director General de Política Energética y Minas  
D. Jesús Ferrero Soler - Subdirección General de Energías Renovables

Madrid a 08 de mayo de 2024

ASUNTO: *Liquidez límite de industrias cogeneradoras por la situación retributiva 2023 y 2024. Solicitud de medidas urgentes.*

Estimadas Vicepresidenta y Ministra Ribera y Presidenta Fernández,

Les transmitimos la angustiosa situación límite de liquidez de cientos de nuestras industrias con la petición y necesidad de que puedan tomar con celeridad medidas para paliar el escenario actual.

Como saben, por motivos regulatorios la publicación de las retribuciones de la operación de la cogeneración han venido registrando significativos retrasos frente a sus fechas efectivas de aplicación, con afectaciones en las liquidaciones a cuenta que reciben los cogeneradores y otras instalaciones con retribución a la operación, máxime considerando –como así expusimos en nuestra anterior carta de 17 de marzo de 2023– la aplicación adicional de coeficientes de cobertura a la retribución a la operación. Este retraso es un problema endémico para el que hemos venido pidiendo sin éxito soluciones estructurales para que la retribución a la operación se cobre íntegramente en cada liquidación y no sea afectada por el coeficiente de cobertura.

La publicación en el BOE el pasado 23 de abril de 2024 de la Orden TED/353/2024, de 11 de abril, con los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo semestre natural del año 2023, con 10 meses de retraso frente a su calendario de aplicación, así como el hecho de que no se hayan publicado aún las retribuciones de este año 2024, hacen que se estén acumulando cifras del orden de 250 Millones de € de financiación injustificable para nuestras empresas, que nos transmiten su preocupación y situación límite.

Adjuntamos tabla ilustrativa con la situación actual de la cogeneración que muestra 51 M€ pendientes de cobrar del año 2023 y a los que en el próximo mes de junio se sumarán otros 200 M€ pendientes de regularizar de este año 2024 totalizando más de 250 M€ pendientes.

Fecha	Energía	NO liquidada a cuenta	Coeficient e de cobertura	Liquidación a cuenta	*NO B.O.E. 2523 /Propuesta 1524	Retribución B.O.E.	*IVPEE	Retribución mensual	Adeudado nominal acumulado
jun-23	1.164,0	14,76	100,00%	17.180.630 €	23,91	27.831.240 €		27.831.240 €	
ago-23	945,0	15,09	100,00%	14.259.918 €	23,91	22.594.950 €		22.594.950 €	18.985.642 €
sep-23	1.034,0	15,80	100,00%	16.832.964 €	23,91	24.722.940 €		24.722.940 €	27.875.618 €
oct-23	972,0	14,76	100,00%	14.850.677 €	23,91	23.240.520 €		23.240.520 €	36.365.461 €
nov-23	762,0	14,73	100,00%	11.227.796 €	23,91	18.219.420 €		18.219.420 €	43.257.125 €
dic-23	863,0	14,03	100,00%	12.082.784 €	23,91	20.586.510 €		20.586.510 €	81.760.651 €
ene-24	1.758,0	14,92	86,12%	12.899.140 €	68,25	36.541.000 €	13,213.800 €	73.225.000 €	110.386.111 €
feb-24	989,0	10,58	85,94%	17.323.783 €	68,25	67.499.250 €	11.868.000 €	55.631.250 €	148.493.078 €
* mar/24	923,7	10,00	85,94%	10.805.752 €	68,25	63.181.619 €	11.708.800 €	52.072.763 €	189.760.088 €
* abr/24	813,4	23,91	85,94%	41.123.833 €	68,25	55.650.231 €	-0.784.656 €	45.865.575 €	194.500.720 €
* may/24	813,4	23,91	85,94%	16.754.800 €	68,25	55.650.231 €	-0.784.656 €	45.865.575 €	203.611.505 €
* jun/24	813,4	23,91	85,94%	16.754.800 €	68,25	55.650.231 €	-0.784.656 €	45.865.575 €	202.722.280 €

Nota liquidaciones CNMC  
\*Estimaciones Acogen

Así, tras la publicación las retribuciones de 2023 con tanto retraso, hemos sido comunicados por la CNMC que para incorporar estos importes a las facturas deberemos esperar al cierre de la liquidación L15/2023 que se producirá previsiblemente en diciembre. Creemos deberíamos buscar soluciones extraordinarias a esta situación inesperada, realizando los mayores esfuerzos en común, para evitar que pueda transcurrir más de un año desde que producimos nuestra electricidad hasta que finalmente la cobramos debido circunstancias ajenas a las empresas y no pretendidas por el regulador.

Por ello les solicitamos:

- 1- Realicen una liquidación extraordinaria (i.e. una liquidación 14.1 como se ha realizado extraordinariamente en el pasado) u otras medidas efectivas que logren que no tengamos que esperar a diciembre de 2024 para recibir los adeudos del año 2023 (unos 51 M€).
- 2- Ante la próxima aprobación en BOE de la orden de la nueva metodología de retribución a la operación y valores retributivos del primer semestre de 2024, cuyo dictamen en el Consejo de Estado sería esperable en esta semana, rogamos a la CNMC preparen con antelación sus sistemas para que se puedan liquidar las cantidades de 2024, incluyendo los ajustes a posteriori previstos en la propia orden, con la mayor premura posible, no más allá de Junio, y así se pueda reducir al mínimo la cifra de más de 200 M€ pendientes de 2024 que prevenimos.

Quedamos enteramente a su disposición y a la de sus equipos para ampliar información y compartir soluciones.

Reciban nuestro más cordial saludo,

Rubén Hernando  
Presidente de ACOGEN  
Asociación Española de Cogeneración

Julio Artiñano  
Presidente de COGEN España  
Asociación Española para la promoción de la Cogeneración

# III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: Ajuste transitorio a posteriori

- Actualizamos la estimación para varias ITs representativas del “ajuste transitorio a posteriori por desviación del precio del mercado eléctrico y del precio del combustible en el primer semestre de 2024” que aparece en la “Disposición transitoria tercera” de la propuesta de nueva metodología de Ro .
- Estos valores es solo una estimación a efectos de contrastar los cálculos que cada operador pueda realizar, con valores de futuros del viernes 17.
- El procedimiento es el mismo establecido en la Metodología, donde al fin de cada mes se calcula la desviación mensual total el mes “I” como suma de la desviación del precio del mercado y de la desviación del combustible (DT39 3):
  - La desviación del precio del mercado eléctrico para el mes “I” (DT39 1)
  - La desviación del precio del combustible para el mes “I” (DT39 2)
- Algunas consideraciones adicionales:
  - El precio reconocido del mercado eléctrico (**precio medio apuntado del mercado diario e intradiario**), se ha estimado a partir del precio medio diario de OMIE y del mercado intradiario obtenido de los “componentes precio final demanda nacional” también de OMIE.
  - En cuanto al coeficiente de apuntamiento se ha considera el publicado por la CNMC el pasado mes de enero de 2024 y que corresponde a 2023: **1,0757 grupos a.1 y a.2**
  - Los valores estimados ya están recogidos en la propia propuesta de orden y corresponden a 104,97 €/MWh de EE y 51,30 €/MWh de GN.

17-may	s Desviación PM2024,1S,I + Desviación Pcomb2024,1S,I (€/MWh)						
2024	TG < 10 MW	TG > 10 MW Ren	TG 25-50 MW	TG < 50 MW	MG < 10 MW	MF < 10 MW Ren	Purines
enero	-14,87	-13,3	-13,46	-13,4	-15,2	-16,16	-41,25
febrero	13,51	15,4	15,21	15,29	13,11	11,95	-18,31
marzo	36,99	38,79	38,6	38,68	36,6	35,5	6,67
abril	47,96	49,61	49,44	49,51	47,61	46,6	20,21
mayo	34,13	35,69	35,53	35,6	33,8	32,85	7,9

# III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: Medidas urgentes de liquidez



## LIQUIDACIÓN CON PARÁMETROS DE LA ORDEN TED/353/2024, DE 11 DE ABRIL

- El correo de Infoprima del 16 de mayo a los representantes ante la CNMC con relación a la Liquidación con parámetros de la Orden TED/353/2024, de 11 de abril, **su objetivo era básicamente poder contrastar por cada operador las estimaciones particulares realizadas.**
- Con relación a la petición realizada a MITERD y CNMC para mitigar la compleja situación del sector por el retraso en los cobros de cantidades adeudadas, **se espera que para antes de fin de mes poder tratarla en la Comisión delegada de asuntos económicos, para que en caso positivo se firmara por la propia Ministra antes de las elecciones europeas del 9 de Junio.**
- La CNMC publicó vía web **los informes, con fecha 18 de abril, de las liquidaciones provisionales 14/2023 y 2/2024** (febrero) de la retribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, así como del sector eléctrico.

A fecha de su publicación, no se habían publicado los parámetros retributivos del 2S2023 (OM TED 353/2024 publicada el 23 de abril) ni tampoco la orden de parámetros del 1S2024 que siguen pendiente de publicación, ni la resolución de la CNMC del IVPEE, ni hay noticias del valor de ajuste del 2023, por lo que los informes **no cambian ni aportan información adicional a la ya conocida.**

### III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: Medidas urgentes de liquidez



LA INTERPRETACION ULTIMA DE COMO APLICAR EL AJUSTE POR PRECIO DE MERCADO Y DEL IVPEE, LA PRECIO TIENE LA CNMC Y SE HARÁ EXPLICITA CUANDO LIQUIDE LAS INSTALACIONES QUE HAN ACABADO SU VIDA UTIL EN 2023 (A PARTIR DE ESTE MES Y HASTA EN SEIS LIQUIDACIONES).

PREVISIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA (CC) PARA LAS LIQUIDACIONES DE 2024.



CABE RECORDAR QUE EL COEFICIENTE DE COBERTURA DEPENDE DE MUCHOS FACTORES, POR LO QUE LA PREVISIÓN REALIZADA TIENE UN GRADO DE INCERTIDUMBRE MUY ALTO, ESPECIALMENTE EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO.

# III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: Alegaciones Consejo de Estado

25 de abril de 2024



- 1 PRIMERA.- SOBRE LA INCLUSIÓN DEL COSTE DE COMERCIALIZACIÓN EN EL PRECIO DEL GAS NATURAL.
- 2 SEGUNDA.- SOBRE LA NECESIDAD DE EXTENDER AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 EL RECONOCIMIENTO DEL AJUSTE A POSTERIORI.
- 3 TERCERA.- SOBRE LA NECESIDAD DE PUBLICAR LOS PARAMETROS RETRIBUTIVOS ANTES DEL INICIO DE CADA TRIMESTRE
- 4 CUARTA.- SOBRE LA NECESIDAD DE ELIMINACION DE LAS HORAS MÍNIMAS PARA INSTALACIONES SIN RETRIBUCION A LA INVERSION
- 5 QUINTA.- SOBRE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LIQUIDAR EL AJUSTE POR DESVIACIONES EN EL PRECIO DEL MERCADO REGULADO (Vadjm) DEL AÑO 2023 EN EL AÑO 2024 DADA LA EXENCIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 4, NO RETRASANDO HASTA EL 2026.
- 6 SEXTA.A.- COSTES LOGÍSTICOS DE GASÓLEO Y FUELÓLEO
- 7 SEXTA.B.- NECESIDAD DE ACECUAR A LOS PRODUCTOS DEL MERCADO LA ESTIMACIÓN DEL PRECIO DE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE CO2
- 8 SEXTA.C.- NECESIDAD DE ACTUALIZAR OTROS COSTES DE EXPLOTACIÓN
- 9 SEXTA.D.- RECONOCIMIENTO DE LAS MERMAS DE DISTRIBUCION DE GAS
- 10 SEXTA.E.- ERRATAS: DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA. DEFINICIÓN DEL PMREC,2024,1S,L

# III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: Alegaciones Consejo de Estado



**“PROPUESTA DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES TIPO CUYOS COSTES DE EXPLOTACIÓN DEPENDAN ESENCIALMENTE DEL PRECIO DEL COMBUSTIBLE Y SE ACTUALIZAN SUS VALORES DE RETRIBUCIÓN A LA OPERACIÓN DE APLICACIÓN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2024.**

DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 667/2024.

Buenos días;

El dictamen por que se interesa es una norma que se aprobó ayer en Comisión Permanente del Consejo de Estado. No ha dado tiempo a que se resuelva y que posteriormente se publique en el BOE.

Cuando se publique la resolución de la norma en el BOE, el Consejo de Estado publicará el dictamen correspondiente a la norma en su base de dictámenes pública de su página web, vía BOE.

Muchas gracias

Un saludo.



Registro General  
CONSEJO DE ESTADO  
C/ Mayor, 79 (28013 Madrid)  
Tfno: 915166322/3/4/6

# III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: RDL 8/2023



Organización de la Cámara / Órganos del Congreso / Iniciativas Órgano

- Diputadas y diputados
- Grupos Parlamentarios
- Órganos del Congreso

XV Legislatura

Proyecto de ley.

Proyecto de Ley por la que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía (procedente del Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre). (121/000003)

Presentado el 10/01/2024 , calificado el 16/01/2024

Autor

→ Gobierno

Situación actual

Comisión de Hacienda y Función Pública Informe

Tipo de tramitación

Urgente

Comisión competente

→ Comisión de Hacienda y Función Pública

## Está aún en la Comisión de Hacienda y Función Pública: Pendiente de informe

MAS DETALLES EN : [HTTPS://WWW.CONGRESO.ES/CA/INICIATIVAS-](https://www.congreso.es/ca/iniciativas-organano?p_p_id=INICIATIVAS&p_p_lifecycle=0&p_p_state=NORMAL&p_p_mode=VIEW&_INICIATIVAS_MODE=MOSTRARDETALLE&_INICIATIVAS_LEGISLATURA=XV&_INICIATIVAS_ID=121/000003)

[ORGANO?P\\_P\\_ID=INICIATIVAS&P\\_P\\_LIFECYCLE=0&P\\_P\\_STATE=NORMAL&P\\_P\\_MODE=VIEW&\\_INICIATIVAS\\_MODE=MOSTRARDETALLE&\\_INICIATIVAS\\_LEGISLATURA=XV&\\_INICIATIVAS\\_ID=121/000003](https://www.congreso.es/ca/iniciativas-organano?p_p_id=INICIATIVAS&p_p_lifecycle=0&p_p_state=NORMAL&p_p_mode=VIEW&_INICIATIVAS_MODE=MOSTRARDETALLE&_INICIATIVAS_LEGISLATURA=XV&_INICIATIVAS_ID=121/000003)

# III. NUEVA METODOLOGÍA, PARÁMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN: Subastas

## EN CONSULTA INTERNA EN LA ASOCIACIÓN NUEVAS INICIATIVAS PARA REVISIÓN DEL ESQUEMA

### I. TEMAS PENDIENTES de las SUBASTAS:

- a. Publicación de la metodología (1S 2024 última fecha anunciada) y luego sacar la subasta de cogeneración
- b. Los temas relevantes pendientes de definir, recomendaciones de la CNMC y peticiones del sector:
  - I. Autoconsumo: por definir si acepta el mantener el Todo-Todo con autoconsumo mínimo vía PPAs.
  - II. Definición de planta nueva y renovada.
  - III. Cupos: Tamaños (biomasa nueva -y renovaciones si entran- y criterios de competencia sobreoferta del 20%)
  - IV. VUR (10-13 años)
  - V. Penalizaciones: aclarar criterio de doble penalidad
  - VI. Lista de equipos elegibles

### VII. OTROS TEMAS NUEVOS de las SUBASTAS en CONSULTA INTERNA:

- VIII. Plantas que han realizado inversiones por el retraso
- IX. Lista de equipos elegibles ampliada a nuevas tecnologías (Captura de CO<sub>2</sub>, almacenamiento en general,...).

Lo actualizaremos con la encuesta sectorial en colaboración con Acogen y ADAP

## **IV. OTRAS PROPUESTAS y PUBLICACIONES REGULATORIAS RELEVANTES**

## IV. OTRAS PROPUESTAS REGULATORIAS RELEVANTES

### Otros temas regulatorios desde el pasado mes de Abril con posible interés para el sector:

#### Normativa publicada:

- Modificación de la Planificación de electricidad (MAPs) con horizonte 2026
- BOE 22/04/2024 - Retribución transporte 2021
- Concesión capacidad acceso por prelación en nudos NTJ Garoña 220 kV, Guardo 220 kV, Lada 400 kV, Mudéjar 400 kV y Robla 400 kV

#### Temas regulatorios en curso:

- Consulta pública previa Ley Consumo Sostenible (greenwashing)
- **Consulta Pública Previa modificación REER (Régimen Económico Energías Renovables)**
- Consulta Pública proyecto Real Decreto renovables marinas
- Consulta pública del Proyecto de RD que modifica la tasa ENRESA

#### Otros temas europeos:

- Directiva de Eficiencia Energética en Edificios - acuerdo final - ratificación Consejo
- **Reglamento metano: ratificación del Parlamento Europeo**
- Publicación en DOUE 6º lista Proyectos de Interés Común – PCI
- **Reglamento industria cero emisiones netas – NZIA**

#### Informes:

- Informe CNMC sobre el APL de restablecimiento de la Comisión Nacional de Energía (CNE)
- Informes del European Roundtable of Industrialists (ERT) sobre desarrollo de infraestructuras energéticas y sobre competitividad de la industria intensiva en energía
- Conclusiones sobre Informe Letta (Mercado Único). Consejo Europeo.

## IV. OTRAS PROPUESTAS REGULATORIAS RELEVANTES

### Otros temas regulatorios desde el pasado mes de Abril con posible interés para el sector:

#### Consulta Pública Previa modificación REER (Régimen Económico Energías Renovables)

- El MITECO ha lanzado una consulta pública previa para la modificación del Régimen Económico de Energías Renovables (REER).
- Esta modificación se justifica en que “se está imponiendo un paradigma” de valorar criterios adicionales a los puramente económicos (integración de renovables, aportación a la sociedad, etc.).
- Así, el Gobierno ya ha habilitado a nivel de ley (art 48.1 del RDL 8/2023) a que el REER incorpore criterios de adjudicación no económicos hasta un máximo del 30 por ciento de la ponderación (contribución a la resiliencia, a la sostenibilidad medioambiental, a la innovación, al impacto socioeconómico y a la integración de renovables).
- Al ser una consulta previa no hay propuesta de modificación normativa, sino que se solicitan aportaciones sobre los criterios no precio, sobre la integración de energía renovable y sobre el diseño de subastas.

#### EN RESUMEN:

- El MITECO confirma su intención de seguir convocando subastas REER a pesar de la situación de desequilibrio oferta-demanda.
- La incorporación de criterios no precio conllevará un incremento del coste del REER.
- Parece que se quiere que los proyectos que se desarrollen por subasta incorporen almacenamiento
- La consulta está muy orientada a valorar la calidad de los proyectos con criterios de no precio, en línea con el Reglamento Net Zero Industry Act (NZIA).

## IV. OTRAS PROPUESTAS REGULATORIAS RELEVANTES

### Otros temas regulatorios desde el pasado mes de Abril con posible interés para el sector:

#### Reglamento metano: ratificación del Parlamento Europeo

El Pleno del Parlamento Europeo ratificó el 10 de abril el Reglamento para la reducción de las emisiones de metano, uno de los expedientes del paquete Fit for 55 que la Comisión propuso en diciembre de 2021. Ahora deberá ratificarlo el Consejo Europeo para que se publique en el diario Oficial de la UE. Tras esto, entrará en vigor y será de aplicación directa en los países al tratarse de un Reglamento.

- El metano es el segundo gas de efecto invernadero por su contribución al cambio climático (sólo por detrás del CO<sub>2</sub>) y responsable de 1/3 del calentamiento global. La UE debe reducir sus emisiones de metano para poder alcanzar su objetivo de neutralidad a 2050.
- Lograr esta reducción en el sector energético de la UE y sus cadenas de suministro mundiales es precisamente el objetivo de este Reglamento.

Para ello, y de forma muy esquemática:

- 1)Exige a los operadores de gas, petróleo y carbón en la UE reducir / eliminar las fugas de metano (e.g., de redes) lo antes posible y prohíbe (a menos que haya causas de fuerza mayor) el venteo y quema de gases asociados, e.g., al refino.
- 2)Anuncia que, a medio plazo (en 5 años), la UE fijará unos umbrales de intensidad máxima de emisiones de metano para el gas, petróleo y carbón tanto producido en la UE como importado.
- 3) Exige a los países que impongan multas a aquellos operadores que incumplan con los requerimientos anteriores.

## IV. OTRAS PROPUESTAS REGULATORIAS RELEVANTES

Otros temas regulatorios desde el pasado mes de Abril con posible interés para el sector:

### Reglamento industria cero emisiones netas –NZIA

El Pleno del Parlamento europeo ha aprobado el 25/4/24 el **Reglamento de la industria cero emisiones (NZIA – Net-zero Industry Act)**. Este Reglamento tiene como objeto **garantizar el acceso de la UE a un suministro seguro y sostenible de tecnologías net-zero** (i.e., aquellas necesarias para la transición energética) con el fin de (a) salvaguardar la resiliencia de la UE, y (b) contribuir a alcanzar los objetivos de energía y clima a 2030 y 2050.

Los pasos siguientes son la ratificación final por el Consejo y la publicación **en DOUE**.

Resumidamente, los elementos más relevantes incluidos en este Reglamento serían:

#### 1. Objetivo de reducir la dependencia estratégica de la UE en tecnologías *net-zero*

1. Se **reiteran los objetivos de descarbonización**, que se apoyan en el indicador de disponer en la UE en **2030 de la capacidad necesaria para producir el 40%de las tecnologías** requeridas para la transición energética.
2. Este objetivo se alcanzará, entre otros elementos, **apoyando el desarrollo de proyectos industriales** (e.g., facilitar *permitting*; no se contemplan instrumentos de financiación específicos / adicionales), **apoyando el contenido europeo en licitaciones públicas y subastas de renovables**, etc.

**Se contribuye a la resiliencia del proceso de transición energética y actividad económica en torno a la transición, aunque la cuestión clave es quién financia el coste de alcanzar este objetivo**

# IV. OTRAS PROPUESTAS REGULATORIAS RELEVANTES

Otros temas regulatorios desde el pasado mes de Abril con posible interés para el sector:

Reglamento industria cero emisiones netas –NZIA

## 2. Desarrollo de la captura y almacenamiento de CO2 (CCS)

1. Objetivo de **disponer en la UE de una capacidad de inyección geológica  $\geq 50$  MtCO<sub>2</sub>/año a 2030**
2. Los EEMM deberán elaborar un **mapa de localizaciones en los que almacenamientos de CO<sub>2</sub> podrían ser autorizados**, y las empresas de gas y petróleo con actividad de extracción en la UE deberán dar **información relativa a sus explotaciones ya cerradas o en proceso de cierre**.
3. Este objetivo se desplegará en los EEMM de acuerdo con su **plan de descarbonización industrial**, incluyendo posibles interconexiones transfronterizas de CO<sub>2</sub>.
4. A las **empresas de gas y petróleo** con actividad de extracción en la UE se **les obliga a contribuir al objetivo**. Esta contribución será definida por la CE.

Se da visibilidad y establece las bases para el despliegue de una infraestructura básica para la gestión del carbono industrial (CCS/U). En todo caso, se reafirma **la competencia de los EEMM para establecer su hoja de ruta** para la descarbonización industrial.

# IV. OTRAS PROPUESTAS REGULATORIAS RELEVANTES

Otros temas regulatorios desde el pasado mes de Abril con posible interés para el sector:

Reglamento industria cero emisiones netas –NZIA

## 3. Subastas de renovables

1. En las subastas de renovables, **los EEMM deberán aplicar los siguientes criterios a al menos el 30% del volumen subastado:**

**1. criterios de precalificación básicos** asociados a conducta empresarial responsable, ciberseguridad y capacidad para completar los proyectos; y

**2. otros criterios de precalificación o adjudicación relativos a la contribución a la resiliencia y la sostenibilidad:**

1. Obligatoriamente se ha de incluir como **criterio negativo** la **proporción de equipos /componentes que proceden de un tercer país con el que la UE tiene una dependencia >50%** para los

2. Si se usasen estos otros criterios para la adjudicación: el peso de estos debe situarse en un rango de **15-30%**.

3. Los criterios de precalificación y adjudicación podrán **NO tenerse en cuenta si el sobreprecio resultante >15%**

2. Los EEMM deberán **introducir incentivos** (por ejemplo, indexación a IPC) **que maximicen la tasa de ejecución proyectos.**

3. La Comisión adoptara en **9 meses un Acto Delegado sobre la definición y aplicación de los criterios**, que en todo caso, no serán de aplicación hasta 18 meses tras la entrada en vigor del Reglamento . Con carácter previo, según informa eurelectric, la **Comisión publicará el 15/5/24, Directrices sobre el diseño de las subastas**, incluyendo la implantación de los criterios no-precio recogidos en NZIA.

# V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN

## V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN: CCfD CO2 Alemania

- I. Aun ha salido aún la resolución de la subasta. **Esta primera licitación** cuenta con un presupuesto de 4.000 M€
- II. La **siguiente subasta** se celebrará en otoño de 2024, dotada con 19.000 M€.
- III. Se convocarán **otras dos en 2025**, que agotarán el presupuesto total de 50.000 M€.

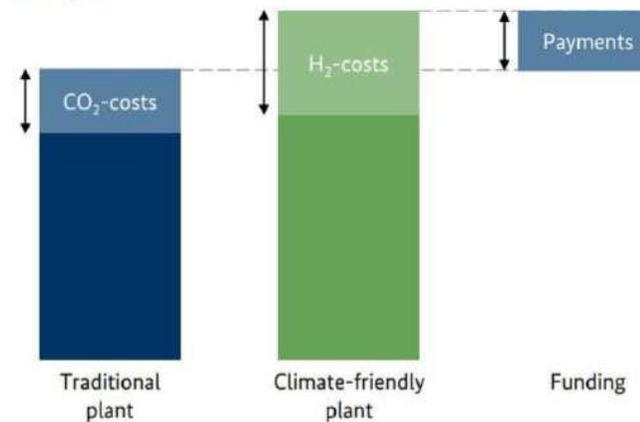
### Resumen de plazos:

- El plazo para la presentación de solicitudes es de 4 meses desde la publicación de la convocatoria, es decir, hasta julio de 2024.
- El procedimiento de adjudicación se resolverá como tarde dos meses después de la fecha límite de presentación de ofertas, en septiembre de 2024.
- Se irán adjudicando ayudas a las solicitudes siguiendo el orden de prelación hasta agotar el presupuesto establecido. Los contratos tendrán una duración de 15 años.

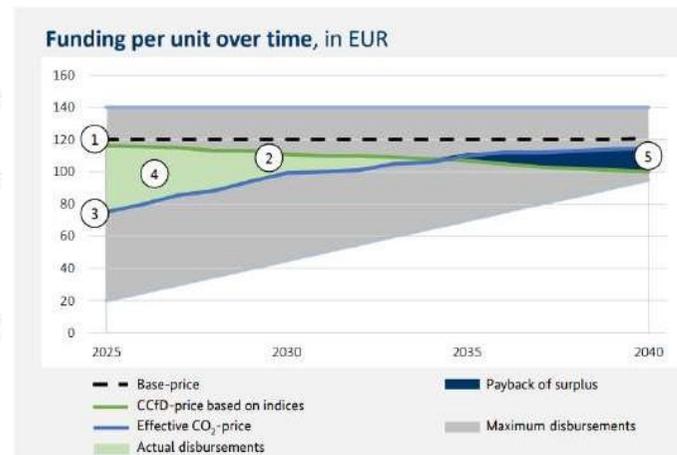
**TECNOLOGÍAS APLICABLES AÚN POR CONCRETAR HASTA LA SUBASTA (*EN SEGUIMIENTO*)  
EXCLUIDA LA CAPTURA Y ALMACENAMIENTO DE CARBONO (CCS POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) POR NO CONTAR CON UN  
MARCO REGULATORIO, SIN EMBARGO; HIDRÓGENO AZUL SÍ ES SUBVENCIONABLE.**

# V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN: CCfD CO2 Alemania

Example:



- ① Companies calculate their „base price“ for the bidding procedure (CO<sub>2</sub>-price per tonne that would allow them switching to a climate-friendly plant)
- ② This base price is **annually adjusted based on market prices** of energy sources
- ③ The **effective CO<sub>2</sub>-price** is subtracted
- ④ This leads to **disbursements** or (over time)
- ⑤ **payback of surplus**



## V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN: Régimen alemán de ayuda a la descarbonización industrial



Por otro lado, [La CE aprobó el pasado 10-Abr un régimen alemán de ayuda a la descarbonización de procesos industriales por 2.200 M€:](#)

- Este régimen de ayuda se aprueba bajo el marco especial creado para hacer frente a la crisis – i.e., *Temporary Crisis and Transition Framework* ([TCTF](#); ver sección 2.6). Este marco especial y transitorio permite otorgar, **hasta Dic-2025**, ayudas de forma acelerada a la descarbonización de la industria dirigidas a reducir la dependencia de combustibles fósiles. En concreto, se permiten bajo el mismo ayudas a la **ELECTRIFICACIÓN, A LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y A TECNOLOGÍAS DE USO DE H2 RENOVABLE O BAJO EN CARBONO**.
- En el caso de la ayuda alemana, se ayuda a proyectos de:
  - electrificación; y
  - sustitución del consumo de combustibles fósiles por H2 renovable o derivados.
- Los beneficiarios deberán reducir las emisiones en al menos un 40% respecto a la situación actual.
- Las ayudas adoptarán la forma de subvenciones directas. Deberán tratarse de proyectos en Alemania con una inversión  $\geq 1$  M€ (0,5 M€ para pymes). Los proyectos deberán completarse en no más de 3 años.
- El importe máximo de la ayuda por proyecto asciende a 200 M€. Para importes  $\geq 15$  M€, debe cumplirse un requisito de cofinanciación del 30% de los *länder*.

Mas info: Ver la [nota de prensa del Ministerio alemán](#) y de la [Comisión Europea](#)

# V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN: RENOCOGEN II

## Tramitación en base al Reglamento de exención por categorías

- **Instalaciones:** Cogeneraciones que renuncien al RECORE y sustituyan su producción de electricidad y calor con combustibles fósiles por renovables.
- **Tipo ayuda:** ayuda inversión, concurrencia competitiva.
- **Ayuda máx.:** 15 M€ / proyecto y empresa
- **Intensidad máxima:** 65% gran empresa (70% gran empresa zona reto demográfico)
- **Presupuesto:** 150 M€ (Fondos PRTR)
- **Plazo:**
  - Concurso: 15.09.2023
  - **Ejecución:** 31.01.2026

- Orden TED/641/2023 + resolución IDAE 29 junio 2023
- **Reglamento exención por categorías**
- **Almacenamiento: 80% renovable directamente conectada**

- **Ayudas a la descarbonización industrial que no impliquen el uso de combustibles fósiles.** Se incluye tanto el uso de H2 renovable como low-carbon, así como las infraestructuras necesarias. Se incluye también CCS/CCU.
- **Solo son elegibles:** para la ayuda el CAPEX diferencial respecto al escenario business-as-usual
- **Ayuda máxima en ningún caso > 30 M€ y:**
  - ≤40% del coste elegible (30% en caso de CCS/CCU); o
  - hasta 100% si la ayuda se asigna mediante una subasta; o
  - hasta la diferencia entre la inversión diferencial y el margen operativo de la inversión (valor neto de la diferencia entre ingresos menos OPEX; siempre que sea positivo)
- **Almacenamiento térmico:**
  - Las ayudas otorgadas bajo este reglamento, permiten dar ayudas a almacenamiento siempre que al menos un 75% de su energía provenga de fuentes renovables (Art 41).
  - Las ayudas para descarbonización industrial (Art 36) o para las infraestructuras energéticas (Art 48) no contemplan estas soluciones.

# V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN: RENOCOGEN II

## Tramitación en base al Directrices medioambiente y energía 2022

- **Flexibilidad para diseñar cualquier tipo de ayuda.**
- **Plazo de aprobación:** más largo de 4-6 meses.
- **Precedentes:**
  - Las ayudas a almacenamiento stand alone y bombeo se tramitaron en el marco de ayudas de estado y se obtuvo aprobación.
  - State Aid SA.103068 – RRF – Spain: Support for innovative electricity storage projects



## V. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN: Alegaciones relevantes nueva convocatoria

I. Ampliación del plazo al **30 de junio de 2026**, permitiéndose arranques parciales con alguna de las tecnologías incluidas en el alcance y salvo retraso de permisos y/o trámites administrativos.

II. **Inclusión** de las instalaciones que pudieran haber acabado su VUR o que operen en autoconsumo.

III. **Inclusión** de instalaciones de :

- a. Producción de energía eléctrica o de cogeneración a partir de **biomasa en cualquier estado** (sólido, líquido o gaseoso) o mezcla de estados.
- b. Producción de energía eléctrica o de cogeneración a partir de **biomasa, hidrógeno u otros gases renovables**.
- c. Sistemas de **bio-gasificación de biomasa**
- d. Sistemas de **bio-reactores** de agua supercrítica para procesado de lodos de depuradora.

IV. **Transformaciones parciales.**

V. **Renuncia del régimen retributivo hasta la PEM**, no a los 12 meses de la Resolución definitiva.

VI. **Compatibilidad de estas ayudas** con el régimen de subastas de los renovables o de cogeneración.

VII. **Eliminar el requisito de horas de funcionamiento**, o subsidiariamente que se adecuen a la última regulación publicada

VIII. **Acceso y conexión:**

- En caso de desmantelamiento de la instalación de cogeneración y/o reducción de la potencia, los permisos de **acceso y conexión se traspasarán al nuevo proyecto de generación eléctrica**.
- Facilitar y agilizar el trámite de los permisos de Acceso y Conexión, mediante la **exención en la ejecución de garantías en caso de no poder realizar el proyecto por falta de acceso y conexión**.

## **VI. MERCADOS DE CARBONO MAYO 2024**

## VII. Actualización de los mercados de carbono 2024



# Novedades en los mercados de carbono

Mayo 2024

20 years of  
**globalfactor**

[www.globalfactor.com](http://www.globalfactor.com)

## VII. GRUPOS DE TRABAJO

## VIII. Grupos de trabajo

### **I. REE (ESTADÍSTICAS, ...)**

Ultima reunión de Teams el 27 de febrero, a la espera de su informe del sector revisado.

Se propondrá remitir de nuevo las plantas de purines y lodos de aceite de oliva, indicando el combustible que consumen.

### **II. IDAE: RENOCOGEN II (PLANIFICANDO REUNION CON IDAE)**

### **III. COMITÉ DE AGENTES DEL MERCADO OMIE (CAM): CELEBRADA EL 14 DE MAYO**

### **IV. PROYECTO DE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL**

### **V. BIOGAS & BIOMETANO EN COLABORACIÓN CON ADAP**

## VIII. Grupos de trabajo

# III. COMITÉ DE AGENTES DEL MERCADO OMIE: 14 de MAYO



### Agenda

- 10:00 h - Registro - Café
- 10:15 h - Bienvenida.  
*Carmen Becerril, Presidenta OMIE*  
*Belen de la Fuente, Presidenta del CAM*
- 10:30 h - Aprobación, en su caso, del acta de la sesión 190, ordinaria, celebrada el día 19 de marzo de 2024.
- 10:40 h - Información sobre incorporación de miembros al CAM según las Reglas del Mercado.
- 10:50 h - Operación del mercado.  
*Yolanda Cuéllar, Directora de Operación del Mercado, OMIE*
- 11:20 h - Gestión económica del mercado.  
*Eugenio Malillos, Director de Liquidaciones y Facturación, OMIE*
- 11:50 h - Receso de 15 minutos.
- 12:05 h - Información sobre la Operación de los Sistemas español y portugués.  
*Tomás Domínguez, Director de Operación, REE*  
*Laura Moreno, Jefa de Departamento Mercados de Operación, REE*  
*Pedro Pereira, Jefe de Departamento de Operación, REN*
- 12:50 h - Acoplamiento del mercado europeo. Hoja de ruta.  
**Evolución subastas regionales MIBEL a nuevas IDAs.**  
*Yolanda Cuéllar, Directora de Operación del Mercado, OMIE*
- 13:10 h - La aplicación de la inteligencia artificial a la vigilancia del mercado.  
*Juan Bogas, Director de Seguimiento de Mercado*

## VIII. Grupos de trabajo

### V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP



## VIII. Grupos de trabajo

### V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP

#### RESUMEN EJECUTIVO PLANTEAMIENTO ADAP

- I. **Actualización del sector de purines:**
  - a. Solicitudes comunes al sector de cogeneración
  - b. Plantas operativas:
    - i. En total
    - ii. En Cataluña
  - c. Aportaciones específicas de las plantas de purines
- II. **Hoja de ruta del sector:**
  - a. Integración con plantas de biometano: complementarias en zonas excedentarias/vulnerables.
  - b. Renove/subastas de residuos
- III. **Temas urgentes:**
  - a. Fin de Vida Útil plantas en Cataluña (Alcarrás & Voltregá): Necesidad de transitorio de 2 años hasta buscar una solución integral
  - b. Interlocución con Miterd (y Ministerio de Agricultura)

## VIII. Grupos de trabajo

## V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP

### RESUMEN EJECUTIVO PLANTEAMIENTO ADAP

#### I. Actualización del sector de purines:

##### a. Solitudes comunes al sector de cogeneración:

- I. Que se apruebe la enmienda de cogeneración (63 ERC) al proyecto de Ley derivado del RDL 8/2023 (121/000003) y que daría dos años de “prórroga” a las industrias que han acabado su concesión para seguir operando hasta que se promulgue el marco de inversión, **INCLUYENDO A LAS PLANTAS DE PURINES.**
- II. Que se publique en el BOE el marco retributivo y parámetros 2024 para operar en mayo.
- III. Que promulgue el marco de inversión en 2024 - anunciado y tramitado en 2021- para la convocatoria de subastas de 1.200 MW de cogeneración. Han anunciado la necesidad de un nuevo borrador, que debería publicarse antes del 31 de Julio, **AÑADIENDO MW ADICIONALES PARA LAS PLANTAS DE PURINES (pudiendo ser en una de sus fases).**

## VIII. Grupos de trabajo

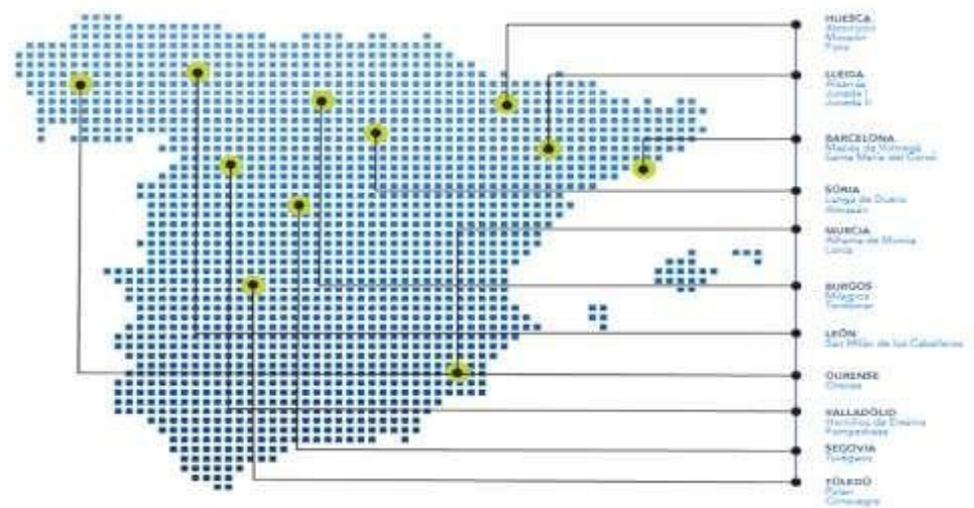
## V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP

### RESUMEN EJECUTIVO PLANTEAMIENTO ADAP

#### I. Actualización del sector de purines:

##### b. Plantas operativas:

PLANTAS ACTUALES DE ADAP



## VIII. Grupos de trabajo

## V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP

### RESUMEN EJECUTIVO PLANTEAMIENTO ADAP

#### I. Actualización del sector de purines:

##### b. Plantas operativas:

Planta	Localización	Comunidad Autónoma	Explotador	Potencia [MW]	Año de PEM
Alocarás	Lleida	Cataluña	Capwatt	14,64	1999
Voltregà	Barcelona	Cataluña	Capwatt	14,64	1999
Altarrubiò	Huesca	Aragón	Capwatt	14,64	2001
TRACJUSA	Lleida	Cataluña	Ganaderos Trajusa	16,33	2001
ERESNA	Valladolid	CyL	Capwatt	14,64	2001
Fonpedraza	Valladolid	CyL	EDF Fenice	4,07	2001
EAMSA	Murcia	Murcia	Eam sa	14,94	2002
Corob	Barcelona	Cataluña	Capwatt	14,64	2003
Tordomar-Andaya	Burgos	CyL	Naturgy	7,4	2003
Milagros	Burgos	CyL	Eberdrola	7,4	2003
S. Millán	León	CyL	Eberdrola	7,4	2003
ENERCOR XXI	Soria	CyL	Ris Roca	14,95	2003
VAG	Lleida	Cataluña	Nocelactra	16,33	2004
Artajona	Navarra	Navarra	Nocelactra	15	2004
Turégano	Segovia	CyL	Capwatt	14,64	2005
Hocillos	Valladolid	CyL	Naturgy	7,4	2005
IONZ	Huesca	Aragón	Eberdrola	7,4	2006
Monzón	Huesca	Aragón	Eberdrola	14,8	2006
Fudépor	Murcia	Murcia	Cefusa	15	2006
Ciencs Medio	Huesca	Aragón	Naturgy	7,4	2008
SAVA	Lleida	Cataluña	Zero Waste	15	2009
V. Bañuelo	Toledo	CLM	Zero Waste	16,5	2009
V. Comatur	Toledo	CLM	Zero Waste	16,5	2009
Almazán	Soria	CyL	Naturgy	14,8	2009

ACABAN SU  
VIDA EN  
2024

## VIII. Grupos de trabajo

### V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP

#### RESUMEN EJECUTIVO PLANTEAMIENTO ADAP

- I. Actualización del sector de purines:
  - c. Aportaciones específicas de las plantas de purines
    - I. Aportación medioambiental (Ver Anexo I)
    - II. Mantenimiento del tratamiento de al menos el actual porcentaje de tratamiento de purines (\*).
    - III. Aportación a la descarbonización: Apoyo al desarrollo de gases renovables como el biogas y biometano
    - IV. Compatibilidad con la introducción y desarrollo del H2
    - V. Mejora de eficiencia del sistema energético (respecto a CC & Calderas convencionales).
    - VI. Aprovechamiento de infraestructuras existentes

(\*). Ver Estudio de AFI e AINIA de 2022 sobre situación del sector del porcino y sistemas de tratamiento actuales, y benchmark europeo de plantas de biometano.



**ainia**

## RESUMEN EJECUTIVO PLANTEAMIENTO ADAP

### III. Hoja de ruta del sector:

Para el RENOVE/SUBASTA de purines, el planteamiento del sector es **poner en valor las sinergias de la integración con las plantas de biometano**, en lugar de focalizarse en producir biogas (que podría incluirse también pero como una mejora de la eficiencia energética y optimización del esquema) como se planteó en el ciclo anterior.

El objetivo sería el optimizar los aprovechamientos térmicos y eficiencias y tratar de acercarse al esquema de costes de la cogeneración, para que encaje en un esquema similar de Renove/Subasta:

- **VALORIZAR EL CALOR** que se aportaría a la planta de biometano (maximizando su producción) y para el tratamiento del digestato, siguiendo cumpliendo el REE tratando purines
- **MEJORA DE EFICIENCIA** (objetivo de 15-20%), que implica menor consumo de GN que los actuales.
- **OPTIMIZACIÓN DE O&M**, al operar en una misma sociedad ambas instalaciones, en los casos en que sean contiguas a la planta de biometano.
- **Y VALORIZAR EL METANO (Y NH3) NO EMITIDO EN GRANJAS** (que puede ser 1/3 del volumen equivalente del purín tratado) Y OTRAS APORTACIONES AMBIENTALES.

LAS PLANTAS DE BIOMETANO NO SE DISEÑAN PARA TRATAR PURINES ESPECÍFICAMENTE Y SU USO SERÁ SIEMPRE EN CANTIDADES MUY LIMITADAS, PORQUE INTRODUCIR EN ELAS TODO EL PURÍN QUE SE TRATA ACTUALMENTE EN LAS PLANTAS DE ADAP, LAS HARÍA DE UNA DIMENSIÓN NO COMERCIAL.

## VIII. Grupos de trabajo

### V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP

#### RESUMEN EJECUTIVO PLANTEAMIENTO ADAP

##### I. Temas urgentes:

###### a. Fin de Vida Útil plantas en Cataluña (Alcarrás & Voltregá):

##### **IMPACTO POR EL CESE DE ACTIVIDAD DE DDP ALCARRAS Y DDP VOLTREGA**

- ▶ Desde la puesta en marcha, las plantas de tratamiento de purines de DDP Alcarrás y DDP Voltregá han tratado más de **3 MILLONES DE M3 DE PURÍN**, evitando su aplicación al campo.
- ▶ En términos de eliminación de amoníaco, se ha evitado la emisión de más de **1 MILLÓN DE M3 DE NH3**.
- ▶ La desaparición de estas dos plantas de tratamiento supondrá la pérdida de más de **40 PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS Y UN CENTENAR DE INSTALACIONES GANADERAS** perderán su medio de tratamiento del purín.
- ▶ La construcción de **PLANTAS DE BIOMETANO NO ES UNA SOLUCIÓN VIABLE PARA EL TRATAMIENTO DEL PURÍN**, pues debido al bajo contenido en materia orgánica (5% de materia seca), no tiene capacidad de generar metano

## VIII. Grupos de trabajo

### V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP

#### RESUMEN EJECUTIVO PLANTEAMIENTO ADAP

i. Temas urgentes:

b. Interlocución con Miterd (y Ministerio de Agricultura)

**NECESIDAD DE TRANSITORIO DE 2  
AÑOS HASTA BUSCAR UNA  
SOLUCIÓN INTEGRAL**

## VIII. Grupos de trabajo

### V. Biogas & biometano en colaboración con ADAP

#### **ANEXO I APORTACION AMBIENTAL DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PURINES CON COGENERACION ADAP**

Razones para la prórroga de su tiempo de vida

## VIII. COGEN EUROPE & CWC

# IX. Cogen Europe. Seguimiento de REPowerEU

## REPowerEU Follow-up

- 2<sup>nd</sup> Anniversary of REPowerEU Package of Initiatives
  - ✓ updated **Recommendation on speeding up permit-granting procedures** and its **accompanying guidance**
  - ✓ **guidance document on designating renewables acceleration areas**
  - ✓ Commission's **recommendation and guidance** on the design of auctions for renewable energy
- **High Level Meeting with Energy Commissioner Kadri Simson with renewable energy industry and NGOs**



# IX. Cogen Europe. Plan de Acción de Infraestructura de Energía Limpia/Redes de la UE

## EU Grids Action Plan/Clean Energy Infrastructure

### *Overview:*

In late 2023 the European Commission adopted an EU Grids Action Plan. Under the Belgian Presidency, Member States are discussing clean energy infrastructure and further actions to promote investments in grids.

### *Timeline:*

- November 2023: European Commission proposal “Grids, the missing link - An EU Action Plan for Grids”
- 15-16 April 2024: Informal Energy Council discussion on Clean Energy Infrastructure
- 27-28 May 2024: Florence Electricity Forum
- 30 May 2024: Energy Council to adopt Council Conclusions

### *Key Themes:*

- Expanding, digitalising and better using EU electricity transmission and distribution grids
- Faster roll out of electricity grids
- Better integration and planning of grids
- Financing mechanisms

# IX. Cogen Europe. Próximos desarrollos normativos

## Further developments

### European Energy Efficiency Financing Coalition

- 22 April: Coalition launch with a view to create a cooperation framework for action between Financial Institutions, the EU Member States and the Commission
- Upcoming call for industry stakeholders to join

### Study on promoting Energy System Integration through the increased role of renewable electricity, decentralised assets and hydrogen

- To be published in coming months
- COGEN Europe sent through recommendations on CHP

### Draft National Energy and Climate Plan Updates

- COGEN Europe next steps & actions: Provide inputs to MS/Commission on CHP

### Fitfor55 implementation

- COGEN Europe planning members workshops on EPBD, EU ETS & EMR (dates and agendas TBC)

**20 de Junio Jornada específica EU ETS presencial (y posiblemente on line –informaremos-)**

## IX. Cogen Europe. Newsletter de mitad de Mayo

- COGEN Europa contribuye al diálogo sobre el futuro del Plan REPowerEU
- La delegación de ENZA analiza el objetivo climático para 2040 con el vicepresidente de la Comisión
- Quince Estados miembros publican un documento conjunto sobre calefacción y refrigeración
- Directiva sobre fiscalidad de la energía: los debates quedan en suspenso
- Los socios de Fit4Micro revisan la implementación del proyecto
- La gira ciclista Energiewende erFAHREN llega a Bruselas



### eUpdate

Issue 9 | 17 May 2024

Dear Member,

Welcome to our latest **eUpdate**, with which we aim to keep you informed about developments that are expected to impact the cogeneration sector in Europe.

Below you can read about COGEN Europe's participation in recent high-level dialogues with the European Commission, which focused on the implementation of the **REPowerEU Plan** and the proposed **EU Climate Target for 2040**. These are just the latest examples of opportunities we have taken to highlight the benefits of cogeneration in the context of efficient, resilient, decentralised and more sustainable energy systems!

Please let us know in case you have any comments or questions regarding any of the information in this edition. Our next eUpdate will be sent out on **31 May**.

## IX. Cogen Europe. Congreso anual Cogen Europe 2024.

### SAVE THE DATE: COGEN Europe Annual Conference & Gala Awards Dinner



COGEN Europe will hold its Annual Conference and Gala Awards Dinner in Brussels on 14 November 2024. Members will receive further information about our Conference during the coming weeks and months. **We look forward to seeing you there!**

## IX. CWC

### AGENDA

14:00 Bienvenida e introducción por Hans Korteweg (Director Ejecutivo, Coalición Mundial COGEN)

14:05 Introducción al mercado de la cogeneración en Alemania presentado por Stefan Liesner (Vicepresidente de la Asociación Alemana de Cogeneración – B.KWK)

14:30 Ejemplo de mejores prácticas presentado por Joachim Voigt (director de ventas, Sokratherm GmbH)

14:40 Ejemplo de mejores prácticas presentado por Markus Henning (director general de Kraftwerke KWK GmbH)

14:50 Preguntas y respuestas

15:00 Fin del seminario web

*Registro:*

[https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN\\_tSeVzUkwS1y5KPXbB1jVOw#/registration](https://us06web.zoom.us/webinar/register/WN_tSeVzUkwS1y5KPXbB1jVOw#/registration)



**Free Online Event**

**COGEN World Talks: Germany in Focus**

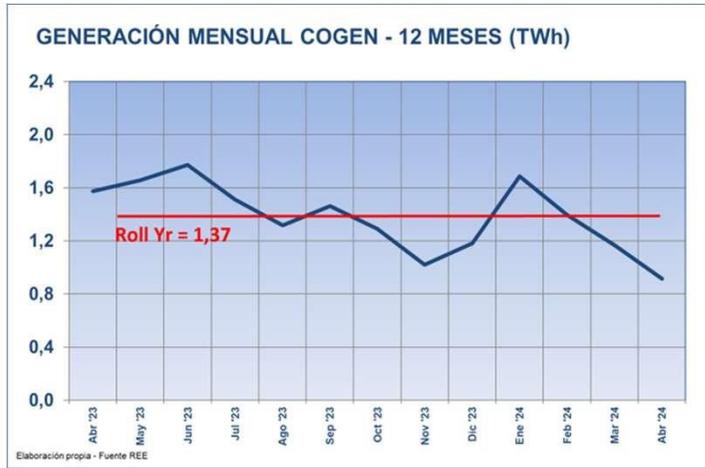
**Wednesday, 29 May 2024**

**08:00 Washington | 14:00 Brussels | 21:00 Tokyo**

# **IX. TEMAS GENERALES E INFORME DE EVOLUCIÓN DE LA COGENERACIÓN**

# IX. Informe de evolución de la cogeneración

## Evolución producción nacional cogeneración REE



**Actualizado: abr '24  
(REE cierre abr '24)**

abr '24(\*) vs. máximos hist.

**-68,7%** Energía mensual  
0,91 vs. 2,92 TWh  
(ene 2013)

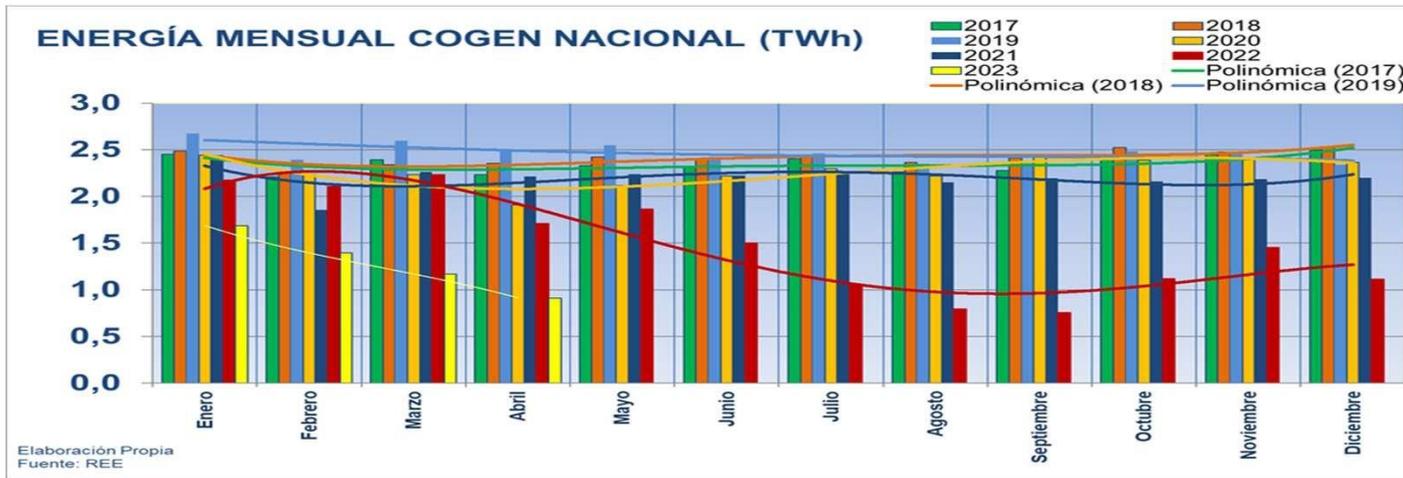
**-8,7 pts** Participación mensual  
mix nacional 4,4%  
vs. 13,1% (dic 2013)

**-5,3 pts** Participación anual  
mix nacional 6,1%  
vs. 11,5% (2012)

(\*) 2024 año móvil

# IX. Informe de evolución de la cogeneración

## Evolución producción nacional Cogeneración REE (II)



**Actualizado: abr '24  
(REE cierre abr '24)**

Mensual abr '24 vs. abr '23

**-46,8%**

Energía  
0,91 vs. 1,72 TWh  
=> **-0,80 TWh**

**-3,5 pts**

Participación en mix  
4,4% vs. 7,9%



Anual '24 vs. máx año móvil

**-50,1%**

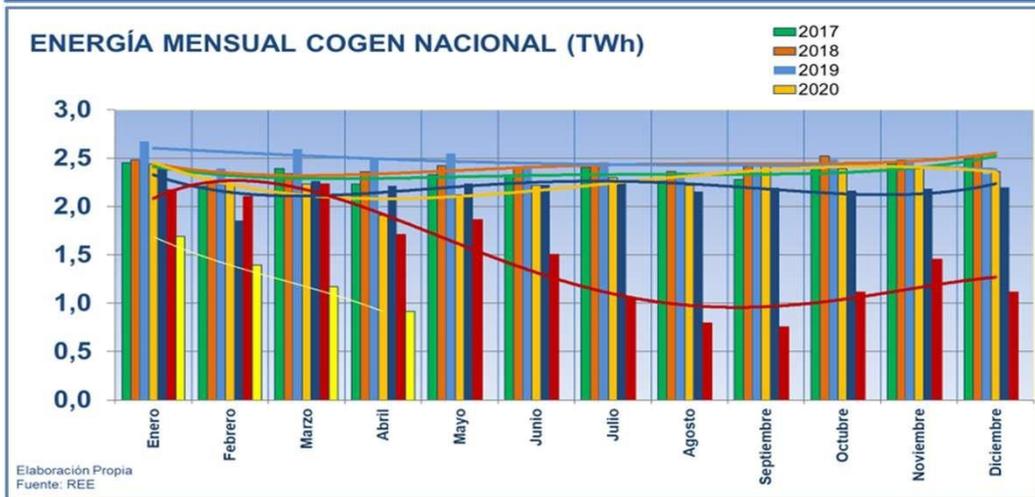
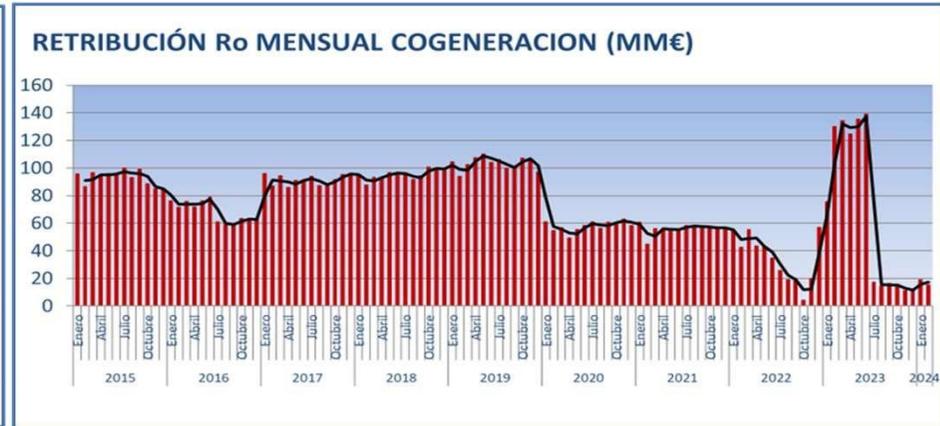
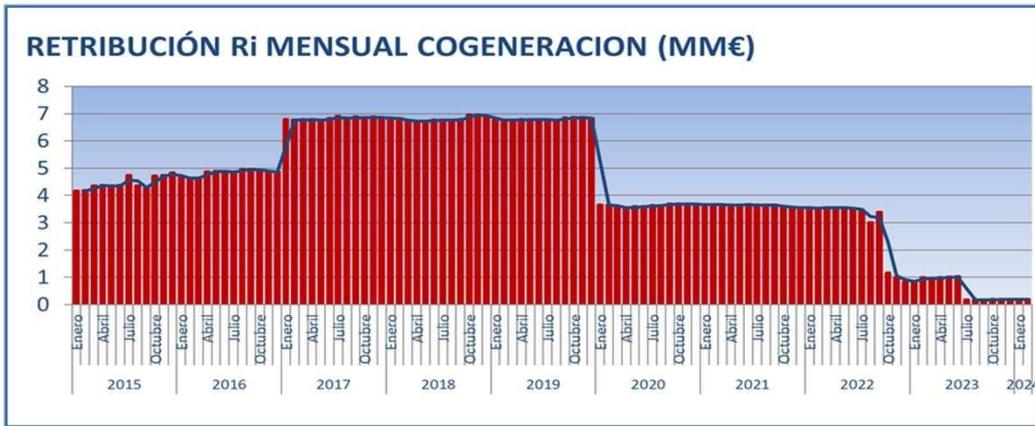
Energía  
16,38 vs. 32,76 TWh

**-6,2 pts**

Participación en mix

# IX. Informe de evolución de la cogeneración

## Evolución liquidación cogeneración CNMC



Comparación 2024 vs. 2023 (mes a mes)

**-19,1%** Energía vendida (0,99 TWh vs. 1,22 TWh)

Comparación 2024 vs. 2023 (año móvil)

**-81,1%** Retribución Ri anual (5,44 M€ vs. 28,86 M€)

**+23,9%** Retribución Ro anual (653,17 M€ vs. 527,34 M€)

**+18,4%** Retribución Total anual (658,61 M€ vs. 556,20 M€)

# IX. Informe de evolución de la cogeneración

## Evolución liquidación Cogeneración CNMC (II)

Datos de liquidación 2/24

**Actualizado: abr '24  
(CNMC Cuadros feb '24 y  
liquid. 2/24 )**

2024 (\*) vs. 2013

**-34,8%** Energía vendida  
(16,38 TWh vs.  
25,12 TWh)

**-29,4%** Potencia primada  
(**3,86** GW vs. 5,46  
GW)

**33,3%** Potencia NO  
OPERATIVA (**1,827**  
de **5,482** MW)

**49,8%** Instalaciones NO  
OPERATIVAS (**466**  
de **936**)

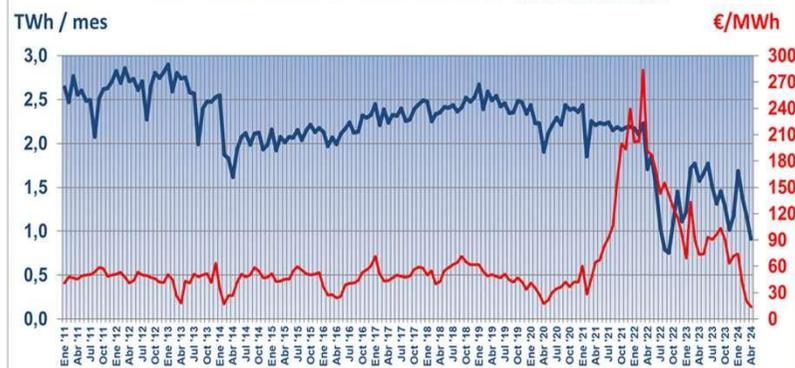
(\*) Año móvil

COGEN: POTENCIA REGISTRADA vs. OPERATIVA



Elaboración Propia - Fuente CNMC

PRODUCCIÓN COGENERACIÓN vs. PRECIO POOL



Elaboración Propia - Fuente REE  
Hasta 2014 Cogen + Otros - Desde 2015 sólo Cogen

COGEN: INST REGISTRADAS vs. OPERATIVA



Elaboración Propia - Fuente CNMC

CORRELACIÓN PRECIO POOL vs. PRODUCCIÓN COGEN



# IX. Informe de evolución de la cogeneración

## Evolución del parque de Cogeneración

**Actualizado: abr '24**  
**(CNMC Cuadros feb '24)**

2023 vs. 2024

**13 MW**

Potencia dada de baja en registro en 2024

**39 MW**

Potencia adicional que no opera en continuo en 2024

**1,826 MW**

Potencia que no opera en continuo (32,5%)

**470**

Instalaciones que no operan en continuo (50,1%)

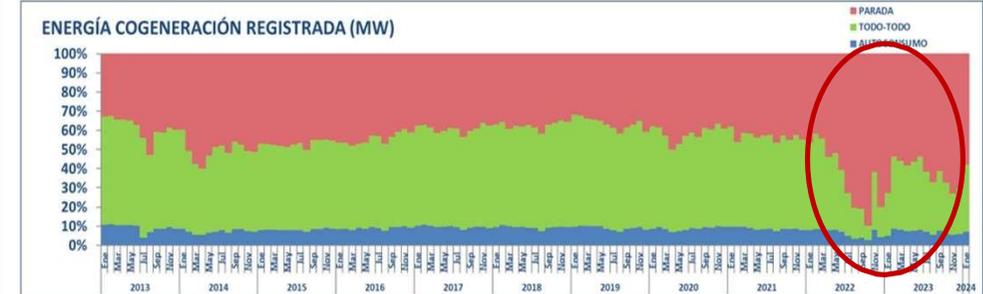
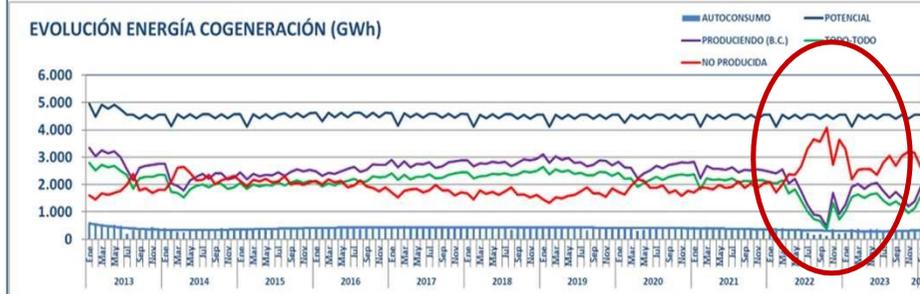
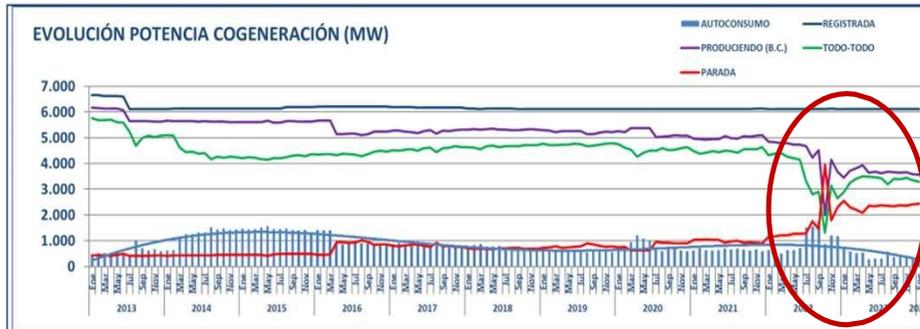
TODAS LAS PLANTAS	POTENCIA INSTALADA COGENERACIÓN (MW)													DIF '24-'23	DIF '24-'13
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
<b>REGISTRADA</b>	<b>5.979</b>	<b>6.089</b>	<b>6.102</b>	<b>5.997</b>	<b>5.757</b>	<b>5.640</b>	<b>5.651</b>	<b>5.612</b>	<b>5.554</b>	<b>5.502</b>	<b>5.495</b>	<b>5.482</b>	<b>-13</b>	<b>-497</b>	
NO OPERA ÚLTIMOS 12 MESES (TIPO I)	182	91	582	140	24	56	23	32	236	119	392	395	3	213	
NO OPERA ÚLTIMOS 24 MESES (TIPO II)	30	1.172	86	429	27	17	41	26	10	231	80	115	35	85	
NO OPERA ÚLTIMOS 36 MESES (TIPO III)	259	n/d	1.034	969	1.214	1.076	1.115	1.107	1.046	1.086	1.315	1.316	1	1.057	
<b>NO OPERA EN CONTÍNUO</b>	<b>471</b>	<b>1.263</b>	<b>1.702</b>	<b>1.538</b>	<b>1.264</b>	<b>1.150</b>	<b>1.180</b>	<b>1.165</b>	<b>1.292</b>	<b>1.437</b>	<b>1.787</b>	<b>1.826</b>	<b>39</b>	<b>1.355</b>	
<b>OPERANDO EN CONTÍNUO</b>	<b>5.508</b>	<b>4.826</b>	<b>4.400</b>	<b>4.459</b>	<b>4.493</b>	<b>4.490</b>	<b>4.471</b>	<b>4.447</b>	<b>4.262</b>	<b>4.065</b>	<b>3.708</b>	<b>3.659</b>	<b>-53</b>	<b>-1.853</b>	
% no opera de forma continua	7,9%	20,7%	27,9%	25,6%	22,0%	20,4%	20,9%	20,8%	23,3%	26,1%	32,5%	33,3%			
% no operativo últimos +12 meses	3,0%	1,5%	9,5%	2,3%	0,4%	1,0%	0,4%	0,6%	4,3%	2,2%	7,1%	7,2%			
% no operativo últimos +24 meses	0,5%	19,2%	1,4%	7,1%	0,5%	0,3%	0,7%	0,5%	0,2%	4,2%	1,5%	2,1%			
% no operativo últimos 36 meses	4,3%	n/d	16,9%	16,2%	21,1%	19,1%	19,7%	19,7%	18,8%	19,7%	23,9%	24,0%			

Nota.- Ficheros CNMC detalle sólo disponibles desde Ago'13. Datos cierre 2014 para Tipo I no disponibles y para Tipo II incompletos.  
Nota.- En el cierre de 2014 los datos del Tipo II incluyen también los del Tipo I (según nota anterior)

TODAS LAS PLANTAS	NÚMERO DE INSTALACIONES COGENERACIÓN													DIF '24-'23	DIF '24-'13
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
<b>REGISTRADA</b>	<b>996</b>	<b>1.060</b>	<b>1.064</b>	<b>1.056</b>	<b>1.023</b>	<b>1.011</b>	<b>1.005</b>	<b>983</b>	<b>960</b>	<b>944</b>	<b>937</b>	<b>936</b>	<b>-1</b>	<b>-60</b>	
NO OPERA ÚLTIMOS 12 MESES (TIPO I)	24	27	117	24	12	15	14	19	20	36	76	60	-16	36	
NO OPERA ÚLTIMOS 24 MESES (TIPO II)	8	280	26	100	17	8	11	15	9	13	29	44	15	36	
NO OPERA ÚLTIMOS 36 MESES (TIPO III)	76	n/d	266	278	339	342	344	346	336	356	366	366	0	290	
<b>NO OPERA EN CONTÍNUO</b>	<b>108</b>	<b>307</b>	<b>409</b>	<b>402</b>	<b>368</b>	<b>365</b>	<b>369</b>	<b>380</b>	<b>365</b>	<b>405</b>	<b>471</b>	<b>470</b>	<b>-1</b>	<b>362</b>	
<b>OPERANDO EN CONTÍNUO</b>	<b>888</b>	<b>753</b>	<b>655</b>	<b>654</b>	<b>655</b>	<b>646</b>	<b>636</b>	<b>603</b>	<b>595</b>	<b>539</b>	<b>466</b>	<b>466</b>	<b>0</b>	<b>-422</b>	
% no opera de forma continua	10,8%	29,0%	38,4%	38,1%	36,0%	36,1%	36,7%	38,7%	38,0%	42,9%	50,3%	50,2%			
% no operativo últimos +12 meses	2,4%	2,5%	11,0%	2,3%	1,2%	1,5%	1,4%	1,9%	2,1%	3,8%	8,1%	6,4%			
% no operativo últimos +24 meses	0,8%	26,4%	2,4%	9,5%	1,7%	0,8%	1,1%	1,5%	0,9%	1,4%	3,1%	4,7%			
% no operativo últimos 36 meses	7,6%	n/d	25,0%	26,3%	33,1%	33,8%	34,2%	35,2%	35,0%	37,7%	39,1%	39,1%			

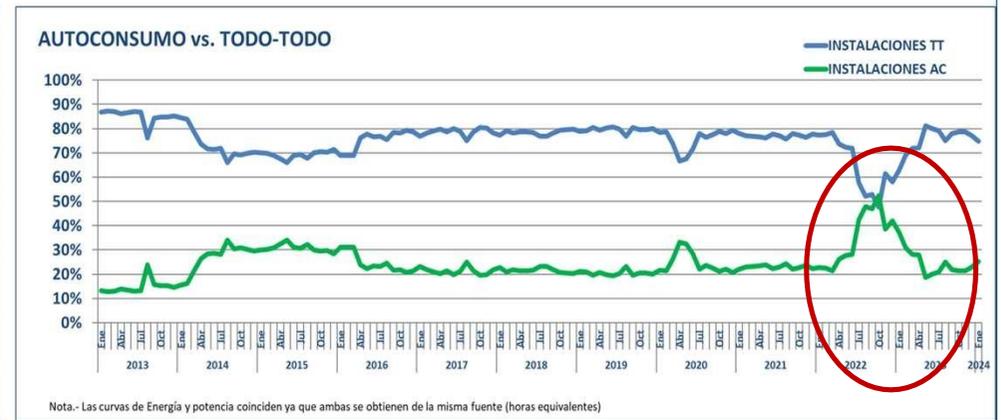
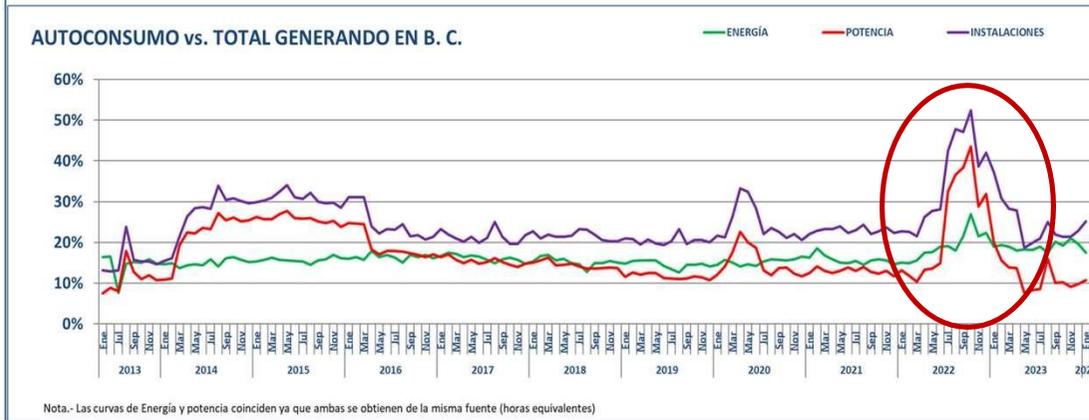
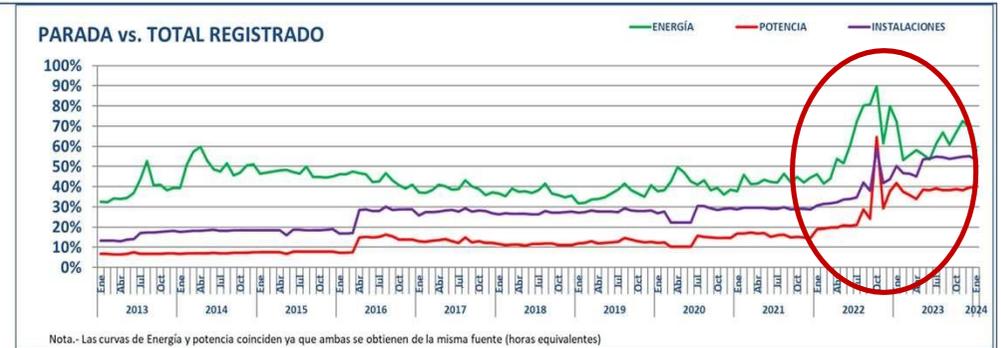
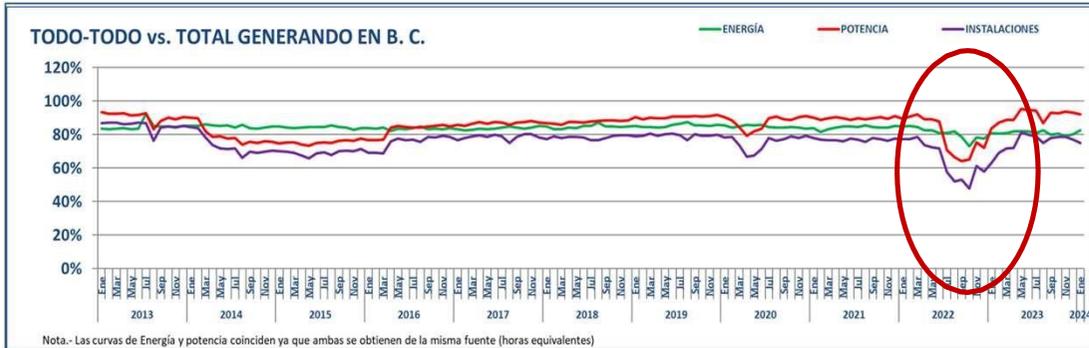
# IX. Informe de evolución de la cogeneración Autoconsumo Cogeneración

Actualizado: abr '24  
(Cuadros feb '24)



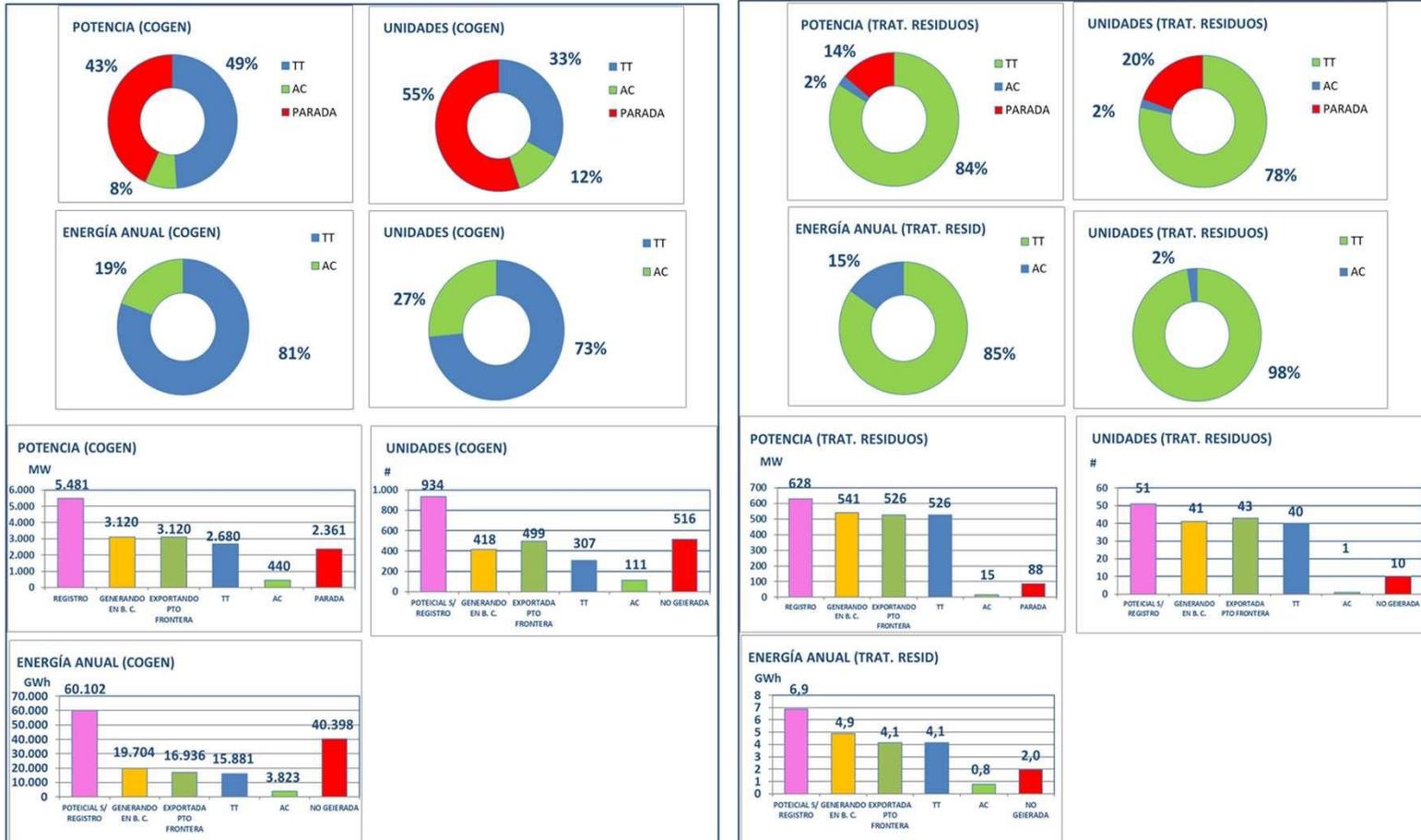
# IX. Informe de evolución de la cogeneración Autoconsumo Cogeneración

Actualizado: abr '24  
(Cuadros feb '24)



Nota.- Plantas no generando son las que al menos no han operado en los últimos 12 meses

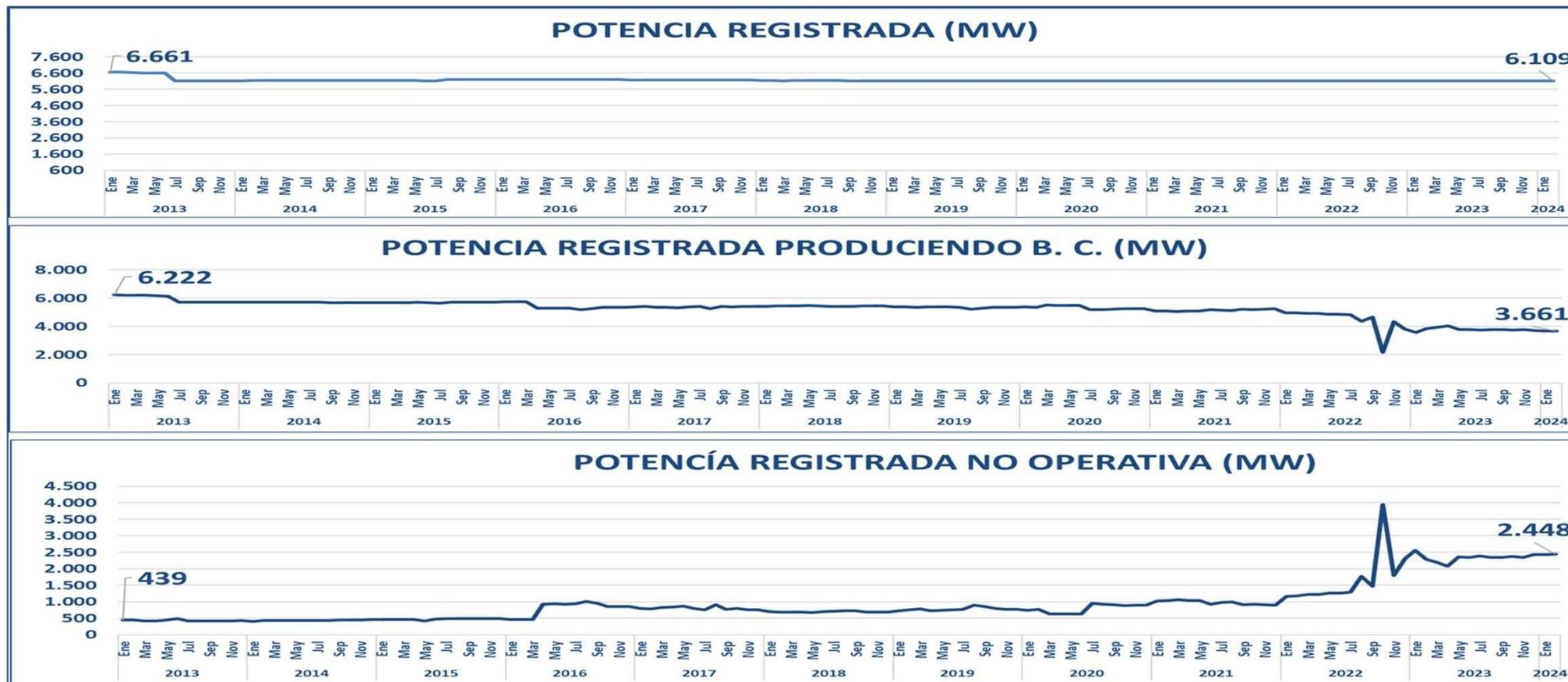
# IX. Informe de evolución de la cogeneración Autoconsumo Cogeneración (II)



**Actualizado: abr '24  
(Cuadros feb '24)**

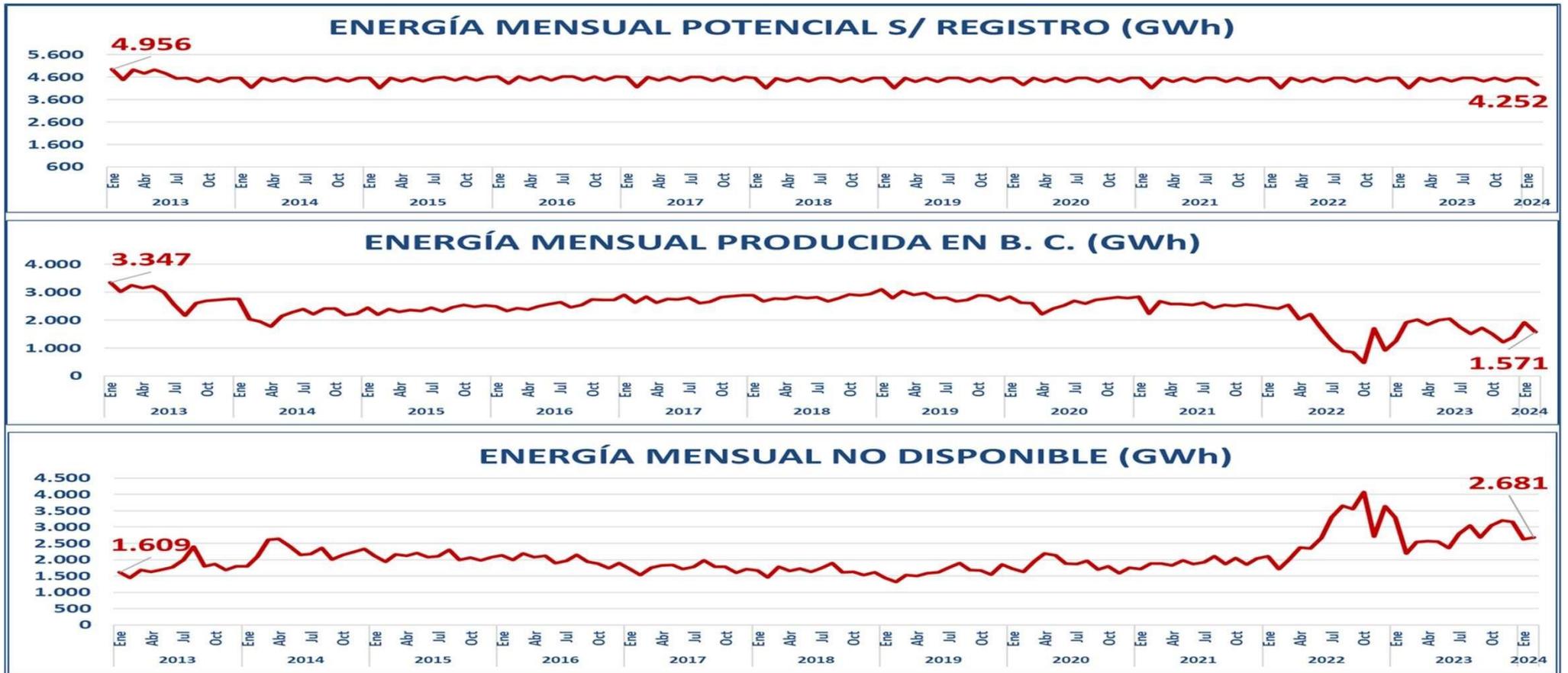
# IX. Informe de evolución de la cogeneración

## Evolución de la Potencia



# IX. Informe de evolución de la cogeneración

## Evolución de la Energía



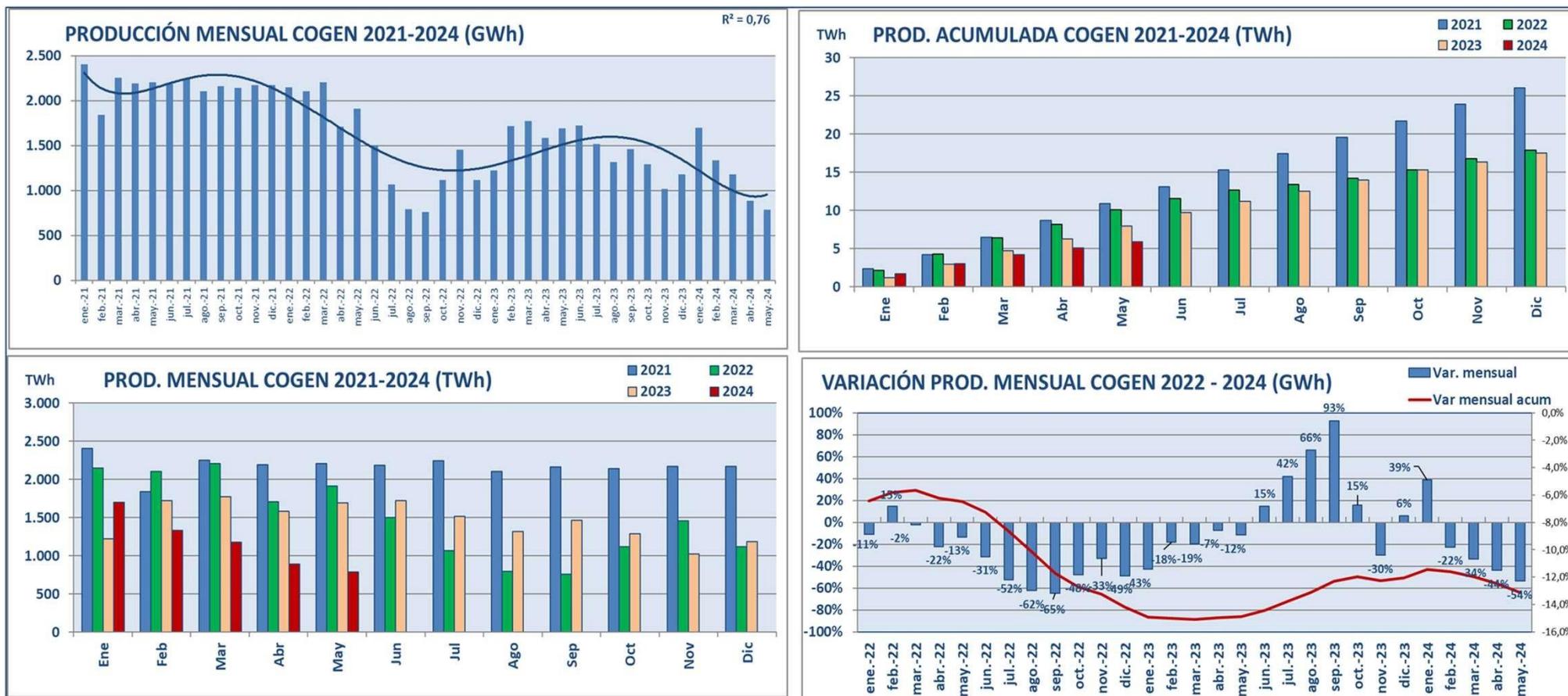
# IX. Informe de evolución de la cogeneración

## Evolución del número de instalaciones



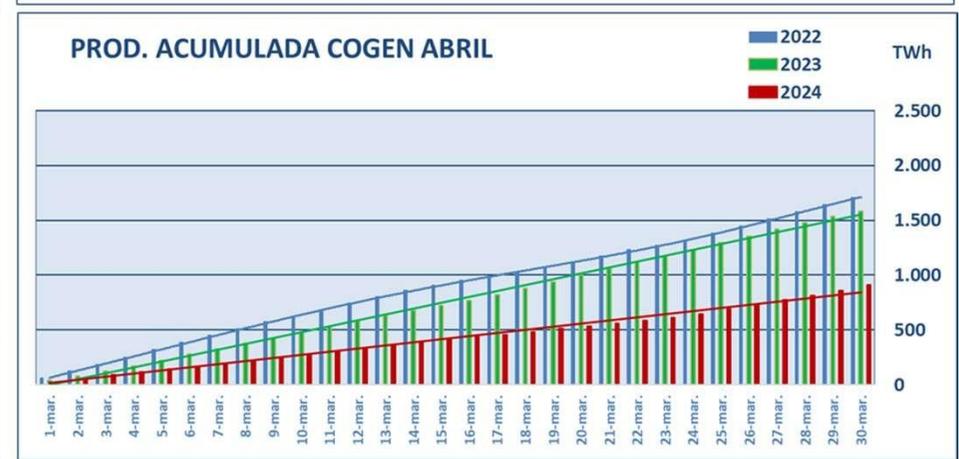
# IX. Informe situación Cogeneración: Evolución mensual

Nota.-  $R^2$  = coeficiente de determinación de la regresión múltiple



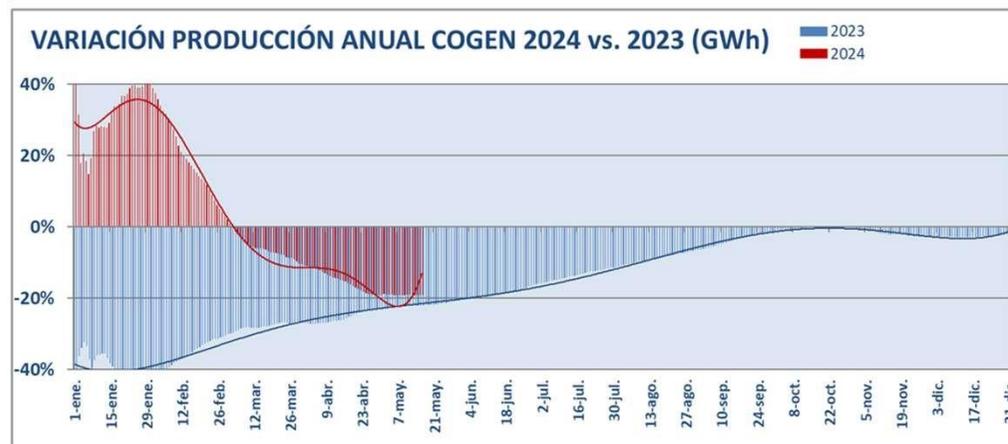
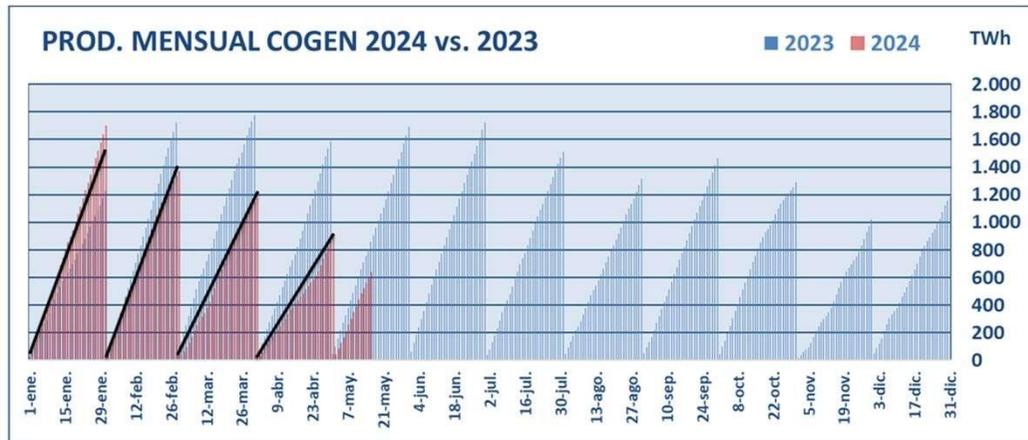
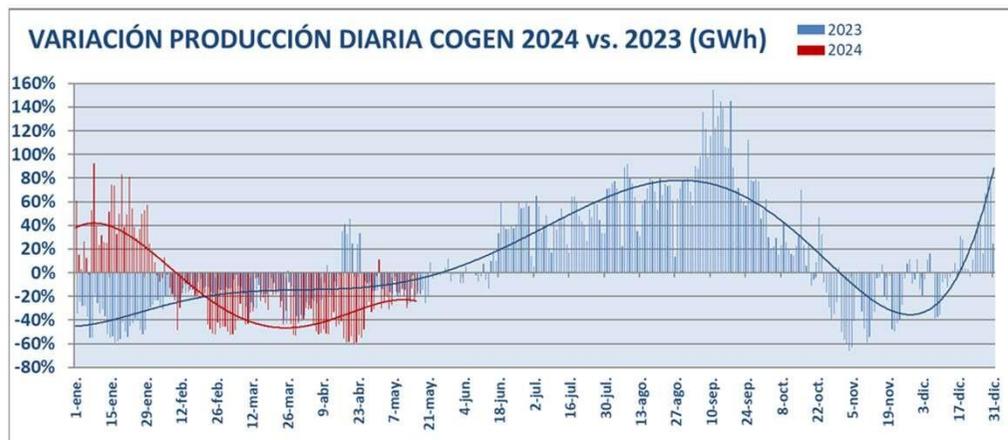
Nota.- Datos a 16 mayo (1ª quincena completa)

# IX. Informe situación Cogeneración: Evolución diaria



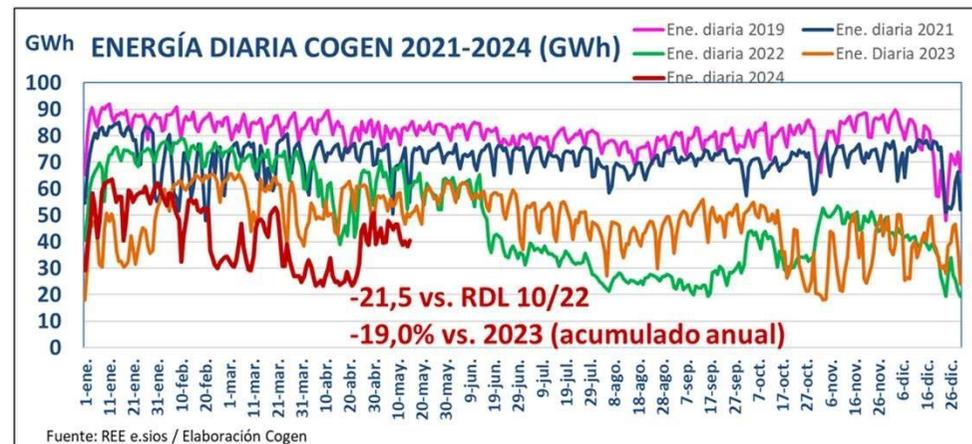
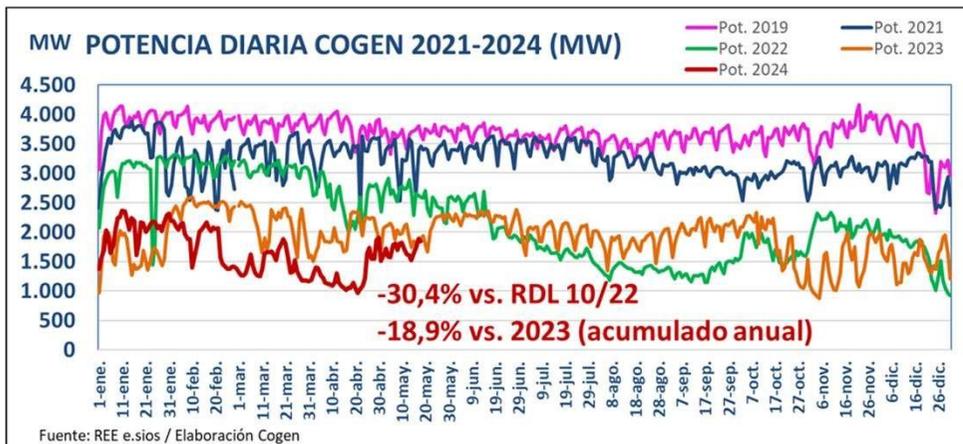
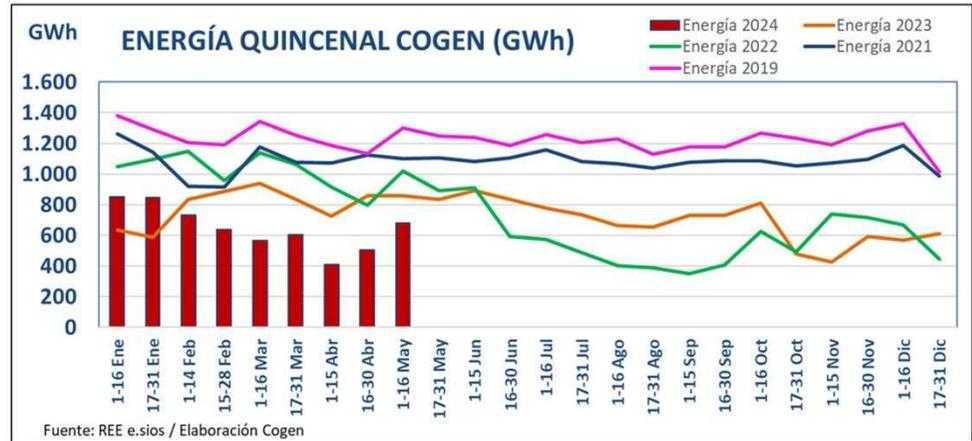
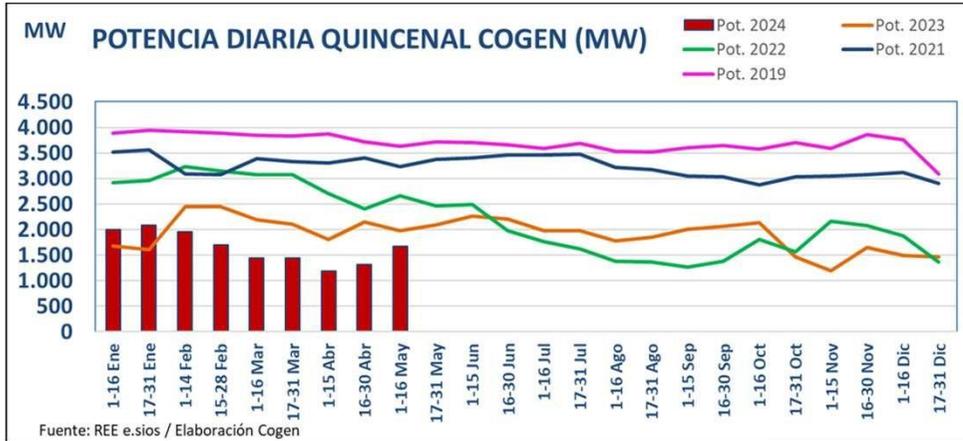
Nota.- Datos a 16 mayo (1ª quincena completa)

# IX. Informe situación Cogeneración: Evolución diaria (II)



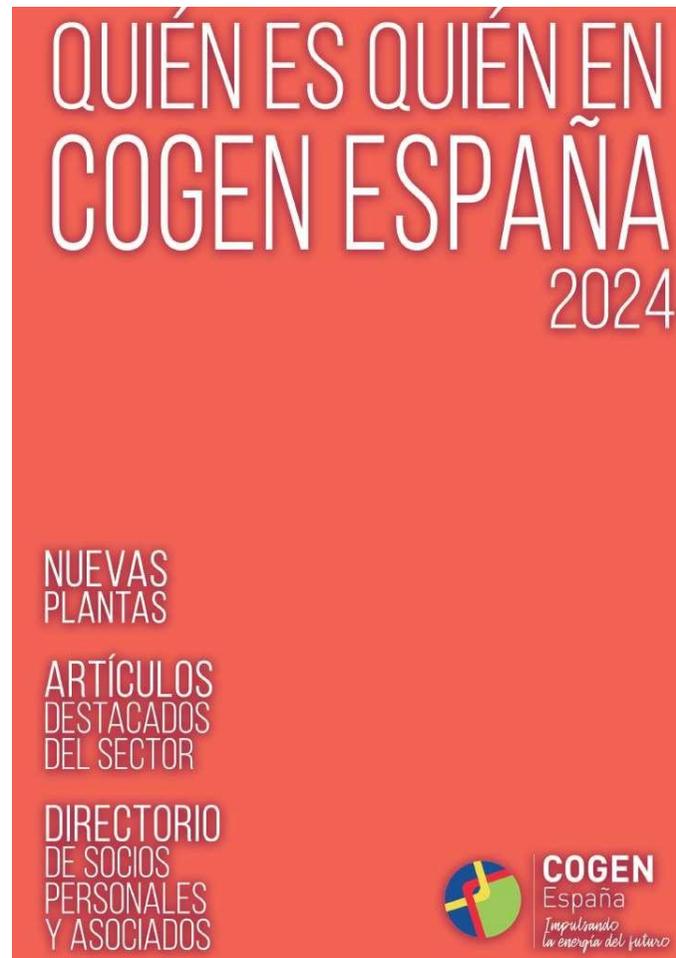
Nota. - Datos a 16 mayo (1ª quincena completa)

# IX. Informe situación Cogeneración: Evolución diaria y quincenal años 2019-2024



Nota.- Datos a 16 de Mayo (1ª quincena completa)

## X. TEMAS GENERALES: QUIEN ES QUIEN 2024



# X. TEMAS GENERALES: CONGRESO COGEN ESPAÑA 15 OCT. 2024



## XX CONGRESO ANUAL DE COGENERACIÓN LA COGENERACIÓN, **FUTURO** **SOSTENIBLE** PARA LA INDUSTRIA



14 Y 15 DE OCTUBRE  
HOTEL VILLA REAL. **MADRID**

**¡REGÍSTRATE YA!**



# X. TEMAS GENERALES: CONGRESO COGEN ESPAÑA 15 OCT. 2024



PROGRAMA MAÑANA -15 OCT 2024- HOTEL VILLAREAL	
9.30 h	RECEPCIÓN Y REGISTRO DE INSCRIPCIONES <i>Preliminar sujeto a cambios</i>
10.30h	<b>BIENVENIDA E INAUGURACIÓN</b> Bienvenida: Rubén V. Hernando, presidente de ACOGEN, y Julio Artiñano, presidente de COGEN España. Inauguración: Sara Agoszen, secretaria de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
11.00 h	<b>ACTIVIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA INDUSTRIA</b>
11.15h	<b>SESIÓN 1   Mesa redonda: EN CLAVE POLITICA</b> Modera: David Page, redactor jefe del Periódico de España (Po confirmar) Panel de debate: <ul style="list-style-type: none"> <li>XXXXXX, PSOE</li> <li>Juan Diego Requena, PP</li> <li>Pilar Calvo, Junts</li> <li>Teresa Jordá, ERC</li> <li>José María Figaredo, Vox</li> <li>Idoia Sagastizabal, PNV</li> <li>XXXXXX, Sumar</li> </ul> → Preguntas y debate
12.15 h	Coffee Break
12.45 h	<b>SESIÓN 2   Mesa redonda: VISIÓN REGULATORIA</b> Modera: <b>Martina Bangalupi</b> Participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Jordi Garcia Brustenga, DG Est. Industrial y de la Pyme. Ministerio Industria</li> <li>Jesús Ferrero, subdirector general de Energías Renovables, MITERD</li> <li>Lope Del Amo Martínez, jefe del departamento de Transformación de la Energía, IDAE</li> <li>Tomás Domínguez, director de Operación, REE</li> <li>Yolanda Cuéllar, directora de operación del mercado. OMI Polo Español (OMIE)</li> <li>Maria Junco, directora general de gestión técnica del sistema (GTS) Enagás</li> <li>Raúl Yunta, presidente. MIBGAS</li> </ul> → Preguntas y Debate.
13.45 h	Cierre de la mañana. MENSAJE DEL SECTOR (ENERGÍA)



PROGRAMA TARDE -15 OCT 2024- HOTEL VILLAREAL	
15.30 h	<b>SESIÓN 3   VISIÓN EUROPEA</b> <i>Preliminar sujeto a cambios</i> Introducción & moderador: <b>Rodrigo Alvarez, Asstapel &amp; ACCO</b> Participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>COGEN EUROPE</li> <li>COGEN ALEMANIA</li> <li>COGEN ITALIA (o USA)</li> <li>COGEN FRANCIA</li> </ul> → Preguntas y Debate
16.30 h	<b>SESIÓN 4   FUTURO SOSTENIBLE: VISIÓN ENERGETICA</b> Introducción: <b>INERCO</b> Modera: Pablo García, vicepresidente de COGEN España Participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>PONENTE 1</li> <li>PONENTE 2</li> <li>PONENTE 3</li> <li>PONENTE 4</li> </ul> → Preguntas y debate
17.30 h	<b>SESIÓN 5   FUTURO SOSTENIBLE: VISIÓN INDUSTRIAL</b> Modera: Javier Rodríguez, director general. ACOGEN Participantes: <ul style="list-style-type: none"> <li>PONENTE 1 (ADAP (Asoc. de empresas para el desimpacto ambiental del purin))</li> <li>PONENTE 2 ( ANEO (Asoc. Nacional de empresas de Aceite Orujo))</li> <li>PONENTE 3 (SHELL)</li> <li>PONENTE 4</li> </ul> → Preguntas y debate
18.30 h	CLAUSURA



# X. TEMAS GENERALES: CONGRESO COGEN ESPAÑA 15 OCT. 2024

## LOCALIZACION: CENA 14 OCT. 2024



Internal Use

**El Hotel Urban 5\*GL se sitúa en pleno centro de Madrid, a escasos minutos de la Puerta del Sol y del Madrid histórico de los Austrias.**

Diseñada por los chefs Javier Sanz y Juan Sahuquillo, la cocina de CEBO es natural y libre de artificios, respeta al máximo cada ingrediente y lo acompaña de la más cuidada técnica.

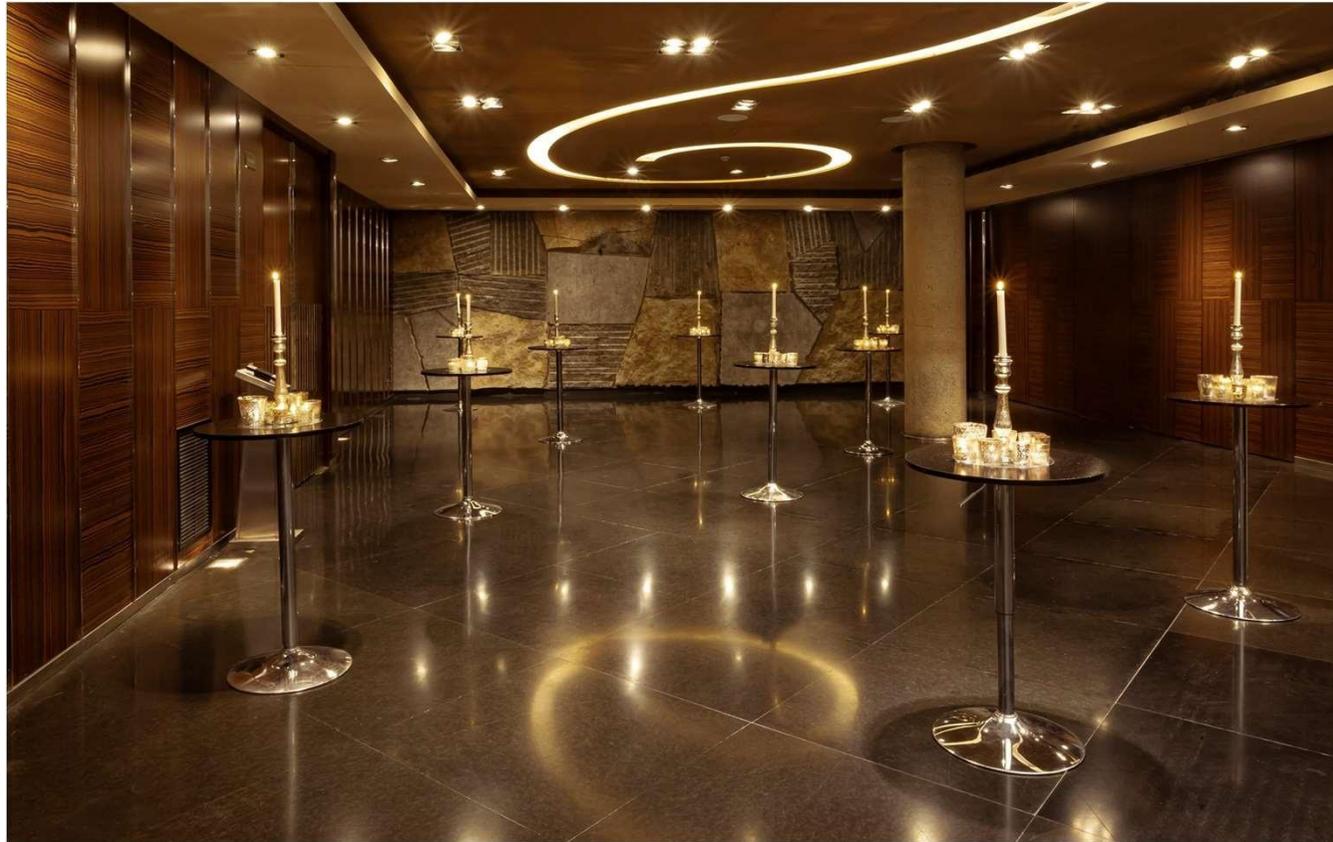
La búsqueda de la mejor materia prima del momento, de la mano de pequeños productores alrededor de todo el país, es sin duda su premisa principal.

Los salones y espacios vanguardistas del Hotel Urban 5\*GL acogerán la nueva y exquisita oferta de Events by CEBO, gracias al trabajo de un excelente equipo que hará de su experiencia algo inolvidable.

LOVE YOUR TIME

# X. TEMAS GENERALES: CONGRESO COGEN ESPAÑA 15 OCT. 2024

**LOCALIZACION: COCTAIL PREVIO 14 OCT. 2024**



# X. TEMAS GENERALES: CONGRESO COGEN ESPAÑA 15 OCT. 2024

**LOCALIZACION: COCTAIL PREVIO 14 OCT. 2024**



# X. TEMAS GENERALES: CONGRESO COGEN ESPAÑA 15 OCT. 2024

## LOCALIZACION: CONGRESO DIA 15 OCT. 2024



### LUJO ATEMPORAL EN EL CORAZÓN DE MADRID

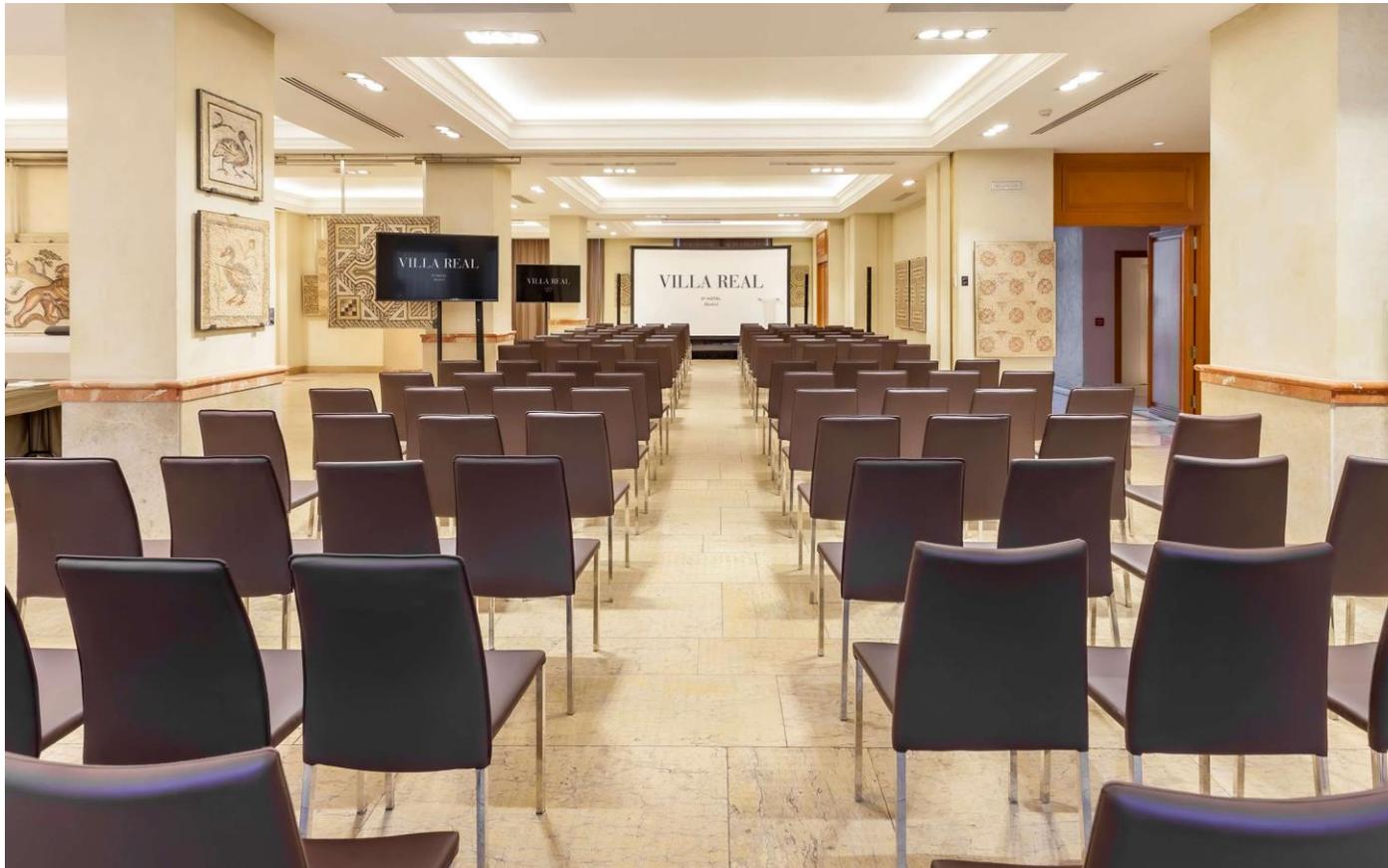
El Hotel Villa Real 5\* se ubica en un encantador edificio de ambiente cálido y discreto en pleno centro de Madrid. Calidad, confort, trato personalizado del cliente y exclusivos servicios 5 estrellas.

En el famoso Triángulo del Arte formado por los museos más importantes de la ciudad, Museo del Prado, Museo Nacional de Arte Reina Sofía y Museo Thyssen-Bornemisza, el Hotel Villa Real 5\* se integra con uno de los estilos arquitectónicos más auténticos del Madrid de los Austrias y del Barrio de las Letras.

LOVE YOUR TIME

# X. TEMAS GENERALES: CONGRESO COGEN ESPAÑA 15 OCT. 2024

## LOCALIZACION: CONGRESO DIA 15 OCT. 2024



# X. TEMAS GENERALES: CONGRESO COGEN ESPAÑA 15 OCT. 2024

LOCALIZACION: COMIDA DIA 15 OCT. 2024

SALA COFEE \_ CÓCTEL



Internal Use

LOVE YOUR TIME

# X. TEMAS GENERALES

## GENERA 2025. SEMANA INTERNACIONAL DE LA ELECTRIFICACIÓN

**Se celebrará en el 4T de 2025**

Proyecto estratégico GENERA 2025

4 TRIMESTRE 2025 - ANUAL

SEMANA INTERNACIONAL DE LA ELECTRIFICACIÓN =  genera +  matelec

Alta correlación perfil visitantes profesional

GE+MA mayor calidad oferta expositoras

Calidad /cantidad visitante profesional



## X. TEMAS GENERALES

### ENCUESTA DIGITALIZACIÓN

Acogen, Cogen España y Adap están colaborando para preparar una [encuesta para tener una mayor comprensión y conocimiento sobre el estado actual de la gestión y digitalización de las plantas de cogeneración en España.](#)

Conocer un poco más en detalle la situación real del sector es **muy relevante y supone una gran oportunidad** poder usar este conocimiento para mantener un mejor diálogo con los reguladores y trabajar en una mejor y más eficaz orientación de las políticas y medidas en curso.

La encuesta cuenta con unas **30 preguntas** divididas en **dos partes:**

- **Parte 1:** Gestión en los mercados—electricidad, combustibles y CO2—, retribución regulada, flexibilidad de la cogeneración y toma de decisiones.
- **Parte 2:** Evaluación de la transformación digital en la cogeneración.

Hasta la fecha han participado:

- **75 empresas**
- **169 IT**
- **3044 MW**



# **X. NUEVOS ASOCIADOS Y COLABORACIONES**

## X. NUEVOS ASOCIADOS Y COLABORACIONES: NORTEGAS



# Recordatorio de los medios de contacto

## Dirección de correo postal:

C/Aragó 383, 4ª planta, 08013 Barcelona

## Contacto para asuntos legales, administración, facturación,...:

Mónica García Solanas

[mgarcía@cogenspain.org](mailto:mgarcía@cogenspain.org)

M: 615 21 65 05

## Contacto para asuntos técnicos y regulatorios:

Olga Monroy García

[omonroy@cogenspain.org](mailto:omonroy@cogenspain.org)

M: 607 28 30 70

## Contacto para asuntos generales:

Julio Artiñano

[jartinano@cogenspain.org](mailto:jartinano@cogenspain.org)

M: 629 270 490

## Os invitamos a seguirnos en redes sociales:



Twitter: @cogenspain



LinkedIn: @cogen-España

web: <https://www.cogenspain.org/>

# COGENERACIÓN

la forma más inteligente de ahorrar energía



COGEN España Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración  
C/Aragó n 383, 08013 Barcelona  
[www.cogenspain.org](http://www.cogenspain.org)

MIEMBROS DE:

